Mártes 19 de Mayo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 34.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.. $ 1.44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7.68 (ocho patacones).
Por un año $ 14.40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Mártes, 19.

SAN PEDRO CELESTINO, papa y confesor.
Llámanle algunos de Moron, del monte en que tenia su ermita:
Y otros, Celestino, del nombre que tomó cuando fué elevado al pontificado.
Es conocido, pues, con el nombre de Celestino V.
Renunció al pontificado para volver á su soledad.
Vivió en ella santamente.
Y esclarecido en virtudes y milagros, entró en el gozo del señor.
—SANTA PUDENCIANA, vírgen.
Sostuvo infinitos combates.
Enterró con reverencia muchos cuerpos de santos mártires.
Distribuyó casi todos sus bienes á los pobres por amor de Jesucristo.
Y pasó en fin de la tierra al cielo.
—SAN PUDENTE, senador
Padre de la vírgen Pudenciana.
Revistióse de Jesucristo en el bautismo que le confirieron los Apóstoles.
Conservó sin mancha la ropa de la inocencia hasta el fin de su vida.
—SAN CALOCERO, mártir.
Camarero mayor de la mujer del emperador Décio.
—SAN PARTENIO, mártir.
No quiso sacrificar á los ídolos.
Por tanto fué martirizado por órden del emperador Décio.
—SAN FILOTERO, mártir.
Hijo del procónsul Paciano.
Padeció mucho en tiempo del emperador Diocleciano.
Y por último recibió la corona del martirio.
—SAN DUNSTANO, obispo.
—SAN IVON, presbítero y confesor.
Por amor de Jesucristo abogaba las causas de los huérfanos, de las viudas y de los pobres.

Efemérides.

1681—Apertura del canal del Languedoc, en Francia.

Hoy es el 139° dia del año: quedan aun 226 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

3,000 SUPLEMENTOS se publicarán y se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano; San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La ley general de Bancos.

El proyecto presentado por el Senador por Canelones D. Tomas Villalba, importa la interpretacion liberal y mas conveniente á los intereses públicos del artículo constitucional que se refiere á los Bancos y que dice así:

«A la Asamblea General compete.......aprobar «ó desaprobar la creacion y reglamentos de cua«lesquiera bancos que hubieren de establecer«se».

Se creyó por un momento, que este artículo Constitucional pudiera ligarnos á la traba odiosa y perjudicial de ocurrir en cada caso particular al Cuerpo Legislativo, á buscar la autorizacion para establecer un banco, esponiéndonos á los peligros de la desigualdad, de la parcialidad y de las torpes resistencias que en tal ó cual época, en tal ó cual legislatura, esos establecimientos pudieran encontrar, ó hiciese imposible la confeccion de una ley que autorizase al Ejecutivo para consentir el establecimiento de cualquier banco dentro de las condiciones que la misma ley estableciese, ya que no se quisiera, ó no se creyese prudente consagrar la mas absoluta libertad á este respecto.

Esa opinion no podia prevalecer sin sacrificar á un servilismo torpe del testo de la ley, los bien entendidos intereses del pais, que reclaman la ampliacion de todas las esferas á la libertad y sobre todo á la libertad del comercio—en todas sus pequeñas y elevadas manifestaciones.

Esa opinion no podia prevalecer, y en efecto no ha prevalecido.

El proyecto en cuestion la resuelve, y estamos ciertos que el Senado, por ese lado no ha de oponerle inconveniente alguno.

Conjuntamente con la resolucion de ese punto constitucional, el proyecto responde á esa necesidad ya apuntada, de simplificar el procedimiento y destruir las trabas que se oponian á la creacion y establecimiento de bancos en la República, desde que hubiera siempre y en cada caso que ocurrir al Cuerpo Lejislativo para que autorizase su establecimiento y le hiciese tales ó cuales concesiones, le acordase tales ó cuales privilegios, que podrian ó bien negarse por favorecer á los ya existentes, ó concederse mayores que á aquellos, por perjudicarlos.

Afirman los economistas que no es otra la causa de que el crédito y las instituciones bancarias, no hayan tenido en Francia el desenvolvimiento que en Inglaterra y especialmente en Escocia y en algunos Estados de Norte-América.

Solo la libre concurrencia, ni tiene inconvenientes ni á nadie perjudica.

Una ley, pues, general de bancos era urgentemente reclamada, y en ese supuesto es altamente recomendable la iniciativa tomada por el Sr. Senador Villalba, que consagra todos sus esfuerzos y tareas á objetos tan prácticos é importantes como el que dejamos apuntado.

Pero despues de concedido todo eso, preguntamos: ¿Responde ese proyecto, á nuestra época, á las necesidades é intereses que, lo han dictado, está calcada sobre los principios liberales que la razon y la práctica aconsejan, como la palanca del crédito, como la base única del desenvolvimiento importantísimo de las instituciones bancarias?

No trepidamos en asegurar que no.

Queremos empezar por donde empezaron los demas, queremos venir tropezando con los mismos escollos que detuviéron el progreso de la institucion bancaria en las Naciones Europeas, en vez de aprovecharnos de esa esperiencia para empezar por donde ellos concluyeron realizando esa fórmula de la razon esprimida de la esperiencia de un siglo y que dice así: «La libertad es la pro«teccion mas eficaz que pueden dar los Gobiernos «á los bancos»; y en efecto ¿qué pueden hacer ellos por una institucion que vive por la lealtad que determine sus procederes, por la confianza que inspiren al pueblo, por la libertad que garanta su accion?

¿Debemos traer en apoyo de nuestra opinion, la de los economistas modernos, que todo eso enseñan, que todo eso demuestran haciendo la historia de todos los [illegible] siempre la razon de su auge en las franquicias y en la libertad, y la razon de su decadencia y de su ruina en las restricciones de la ley y en la injerencia de los Gobiernos?

Ahi están los autores, léanlos pues los que se interesen en la cuestion; ahí están Baudrillard, Coquelin, Garnier y tantos otros.

Si quieren ejemplos—ahí están los bancos de Escocia absolutamente libres, y que son los que han dado hasta ahora mejor resultado.

En 1847 decia un célebre economista, miembro del Parlamento Inglés:

«De todos los principios que han sido adoptados «para el comercio de Bancos, el mas favorable al «acrecimiento de los depósitos, el mas provechoso «para los bancos mismos, y el mas ventajoso para «el público, es el que ha sido seguido por los «bancos de Escocia.»

¿Y cuáles son esos principios?

La libertad.

En los Estados Unidos donde los bancos son mas ó menos libres, segun la legislacion especial de cada Estado, donde su número ha llegado á una cifra fabulosa, y las bancarrotas no se han hecho escasear, lo que esplotan en su favor los partidarios de las restricciones y de la ingerencia gubernativa, ¿qué se observa?

Se observa que donde las quiebras han sido mas frecuentes, ha sido allí donde la intervencion de los Gobiernos ha sido mayor y mas directa.

En Francia, la historia de los Bancos es la historia de su ruina, hasta la revolucion Francesa en que desusadas ó derogadas todas las leyes sobre la materia, se formaron espontánea y libremente.

«A pesar de la confusion que reinaba en esta «época, dice Coquelin, y de la preocupacion que «se suponia arraigada contra toda especie de pa«pel de crédito, se abriéron fácil y ventajoso ca«mino, lo que prueba de nuevo esta verdad: que «á despecho de tantos funestos recuerdos los Ban«cos se habian propagado en Francia, si no se hu«biesen opuesto voluntariamente obstáculos á su «progreso.»

¿Pero á qué cansarnos?

Todo progresa, no en esta, sinó en todas las esferas, desde que se amplian las libertades y desaparece la influencia, la injerencia y la fiscalizacion gubernativa.

Pero sea enhorabuena que no confiemos absolutamente en la libertad, y que desconfiando de las aptitudes y habitud de nuestro pueblo para desenvolverse y manejarse en esa esfera, que muy mal conoce, no queramos lanzarnos en ese camino—pero todavia ese proyecto vá hasta donde por ninguna razon ni pretesto debe y puede llegarse.

Hay materias sobre las cuales no se puede lejislar sin daño de los intereses públicos, lejíslese lo que se lejisle.

Una ley de imprenta que contuviese una cincuenteria de artículos, ya por ese solo hecho seria mala, pésima; y cuando no fuese todo eso, seria inútil, supérflua.

Una ley sobre cultos que no se limitase á decir simplemente que sobre esa materia no se podria lejislar, seria fatal, dispusiese lo que dispusiese.

Del mismo modo una ley sobre bancos, que se entromete á prescribir al banquero sobre lo que ha de prestar ó negar sus dineros, con que garantia debe ó no darlos, y se injiere de ese modo en los resortes administrativos inquiriendo hasta el nombre, capital y los mas pequeños detalles sobre los co-asociados, es ya mala, por el solo hecho de lejislar sobre lo que no puede ni debe.

Esa ley de 25 artículos, puede ser reducida á tres, si es que no se opta por el sistema de absoluta libertad que es el verdadero y justo.

Esos tres artículos podrian ser: uno que estableciese la proporcion del fondo efectivo con la emision—otro que estableciese la fiscalizacion al solo efecto de que esa proporcion no se violase—y un tercero que ordenase la publicidad de las operaciones del banco.

¿Qué otra cosa sustancial contiene la autorizacion, para el establecimiento del Banco Mauá?

¿Y cuándo habria bastado una ley general, basada sobre esa misma ley especial se nos presenta un proyecto que solo amplia aquella ley para crear trabas y fiscalizaciones odiosas, molestas é inconducentes?

¿Cuáles son los inconvenientes que ha ofrecido esa autorizacion para que nos apartemos, ó nos excedamos de ella en lo que se refiere á restricciones é ingerencia gubernativa?

¿Puede prescribirse á un banco las garantias que ha de buscar para dar su dinero? ¿Sabrá mejor el Cuerpo Lejislativo, que el mismo banquero segun los casos especiales, dónde está la verdadera garantia para sus intereses y dónde los peligros, dónde la utilidad y dónde el perjuicio?

Toda la ley adolesce de ese defecto, lejisla sobre lo que no debe lejislar y por eso cuando no mala, es supérflua.

La mejor ley sobre bancos, seria la que autorizase la creacion y establecimiento de cualesquiera bancos sin mas obligacion que la de sacar su patente, como cualquier casa de comercio, y la que no sujetase las sociedades establecidas con ese objeto, á mas obligaciones que las que pesan sobre cualquier sociedad ordinaria.

La proporcion entre la emision y el fondo efectivo, se estableceria siempre justa y conveniente, y en unos seria del duplo, en otros del triple, del cuadruplo tal vez, y en algunos estaria á la par, segun la importancia de la sociedad bancaria, segun las seguridades que ofreciese su constitucion, su moralidad, la significacion de los asociados y directores, y mil otras circunstancias que varian al infinito segun los casos.

Cuánto mas libres sean los bancos en sus operaciones, mas cautelosos y prudentes serán, porque todo el secreto de su prestijio: reside en el público, que los observa, que los vigila, y á los cuales una sola desconfianza puede llevarlos á una ruina inevitable.

¿Y qué necesidad de determinar el capital de los bancos?

¿Qué inconveniente en dejarlos libres tambien en este punto?

Los pequeños capitales que quisiesen lanzar á la circulacion, á imitacion de los grandes capitales, billetes á la vista y al portador, recibirian una decepcion, porque sus billetes no circularian.

¿Y toda esta libertad qué perjuicios traeria?

¿La multiplidad de los bancos?

Pero la multiplicidad de los bancos no tiene inconvenientes algunos, y es esta una verdad reconocida desde hace un siglo por Adan Smith, que observaba «que los establecimientos fundados en «Escocia, se hicieron mas firmes, mas sólidos, «mas regulares en su marcha, á medida que se au«mentó su número.»

«En ninguna parte del mundo, dice Coquelin, «funcionan los bancos con tanta regularidad y se«guridad para el público y para si mismos, como «en aquella parte de los Estados Unidos, conocida «con el nombre de la Nueva Inglaterra y que se «compone de los seis Estados siguientes: Rhade, «Island Massachusset, Maine, New Hampshire, «Vermont y Connecticut. Sin embargo, en ningu«na parte es tanta la libertad de los bancos, y en «ninguna parte tampoco ha sido tan considerable «el número de estos establecimientos con rela«cion á la importancia de la poblacion.»

Hemos creido deber esponer todos estos principios é ideas generales, que enseñan los economistas modernos, para fundar nuestro rechazo al proyecto general de bancos, que vá á discutirse en el Senado.

Nosotros opinamos por los bancos libres; y si no se quieren así, pedimos que la intervencion de la ley se limite á establecer el maximum de la emision con relacion al fondo efectivo, la fiscalizacion á ese respecto y la publicidad de las operaciones; porque todo lo demás pasa ya el límite de la prudencia y no tiene razon alguna de ser.

En un próximo escrito vamos á analizar el proyecto, artículo por artículo, discutiéndolo en particular como lo hemos discutido ahora en general.

Fuimos verídicos.

El *Pais* nos amonesta por nuestra Revista para el Esterior.

El *Pais*, sin embargo, no se muestra consecuente poniendo ahora el grito en el cielo, porque repetimos lo que venimos sosteniendo desde el primer momento en que se inculpó al Gobierno de Buenos Aires complicidad con la invasion del General Flores.

En este punto no nos hemos abstenido un solo momento, y en prueba de ello nos remitimos á la enojosa polémica, que á ese respecto, sostuvimos con la fenecida *República*, y en que le demostramos que sus prevenciones contra la actualidad de la República Argentina, le hacian ver visiones en todas partes, y ridiculizamos cuánto nos fué posible su pretension de que el *San Juan Bautista* hubiese venido á proteger á los invasores y no á destruir los arrecifes del Uruguay.

¿A qué viene, pues, esa sorpresa, porque repetimos para el Esterior lo que hemos sostenido por ocho dias consecutivos sin que el *Pais* dijera una palabra á ese respecto?

¿Porqué le toman de nuevo esas palabras nuestras?

Pero vamos á otra cosa.

Dejando aparte esas referencias que se hacen á la crónica del *Siglo* porque dió esta ó aquella noticia, porque transcribe las que traen los diarios de Buenos Aires, como transcribe las de la *Reforma* y las del *Pais* tambien, hechos todos dignos de preocupar y llamar la atencion del jovencito que escribe la crónica del *Pais*, pero que no creimos [illegible] su Redactor principal; dejando aparte todas esas nimiedades con que no deben jugar los diarios sérios, concretémonos á contestar las imputaciones de falsedad que nos dirige el *Pais* porque hemos dicho qué el Ministro de Relaciones afirmó y dió seguridades en la Cámara de Representantes de que el Gobierno Argentino habia sido ageno á la invasion verificada por el General Flores.

Creer *que sin duda el Gobierno Argentino no tenia parte en la invasion del General Flores*; decirlo en momentos en que la prensa acusaba en todos tonos á aquel Gobierno, no de complicidad encubierta, sino de cooperacion directa y desembozada, era algo mas que desmentir el hecho y dar seguridad de lo contrario: era algo mas que todo eso: era mirar con el mas solemne desprecio todas esas imprudentes é injustificadas imputaciones de la prensa al Gobierno Argentino; y tanto se consideró así, que no escaseáron los ataques al Ministro, por los que creyéndose autorizados, quedáron burlados por esa declaracion; y aun no faltó alguno, que supusiera que el ministro se habia excedido y que el Presidente de la República debia rechazar esa declaracion como falsa, injusta é imprudente.

Se admira el *Pais* de que hayamos dicho que nada tiene que ver con la neutralidad del Gobierno de Buenos Aires, que la prensa y la opinion de la mayoria de los ciudadanos sean parciales y favorables á la invasion, diciéndonos que en caso contrario no habiamos de invocar el ejemplo de Inglaterra, como lo hicimos en nuestra Revista.

Y el caso contrario que supone lo es, el de que la prensa de este pais hiciera al Gobierno Argentino y á la actualidad de aquel pueblo, la guerra *inmoral é innoble que hacen los diarios de Buenos Aires á nuestro gobierno y á nuestro pais*, así como que el Gobierno á la par que todo eso, consintiese *iguales manifestaciones populares en favor del Chacho.*

Si por cambiar el caso dejáramos de opinar lo mismo, seriamos inconsecuentes, pero la doctrina no dejaria de ser cierta—desde que la prensa y la opinion, son ó deben ser libres en paises que se rijen por instituciones, como las nuestars.

Pero no habia de pasar eso.—Créalo el *Pais*, aparte de que ese caso que se figura como remoto, no deja de realizarse en mucha parte, pues no hacen muchos dias que murió la *República*, en medio de los mas descompasados alaridos contra el Gobierno y la actualidad de la República Arjentina, y la *Reforma* ahora mismo, no olvida su propaganda contra aquel órden de cosas que lealmente combate, porque está en su derecho combatiéndolo.

El *Pais* no deja de llevar una que otra vez su continjente tambien á esa tarea, y si mas hiciese sería lo mismo, y nadie le haria un crímen por eso ni á él, ni al Gobierno que se lo consintiese.

Lo contrario mereceria de parte nuestra la mas enérjica censura.

Concluimos sin insistir sobre la mision del *Siglo* que trae el *Pais*, una vez mas á tela de juicio.

Hemos dicho lo bastante para que se nos entienda, antes de ahora; si no quiere entendernos el *Pais*, crea lo que le parezca, que no su opinion, sino nuestros escritos han de hacernos absolver ó condenar.

El Dr. D. Leopoldo Olave.

Falleció en la mañana del sábado 16 este honrado ciudadano, á la edad de 36 años, y despues de una corta pero violenta enfermedad del corazon.

El entierro tuvo lugar el Domingo, y el finado fué acompañado á su última morada por un numeroso concurso de ciudadanos y estrangeros, haciéndose notar particularmente entre los primeros la mayor parte de la magistratura y del foro de la capital, el Sr. Gefe Político y de Policia, D. Santiago Botana, el Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, D. Luis Lerena, etc. etc.

Pero lo que mas llamó la atencion en el cortejo que acompañó el féretro llevado á brazos hasta la salida del mercado, fué la numerosa concurrencia de los niños de la *Escuela de la Sociedad Filantrópica* que se distinguian por el luto que llevaban en el brazo izquierdo, en testimonio de duelo.

En efecto, ese duelo era justificado por esta circunstancia, que el finado Dr. Olave fué uno de los Miembros fundadores de la *Sociedad Filantrópica*, á quién se debe la creacion espontánea de esa Escuela gratuita que tanto honor hace al pais. Era pues del deber de los profesores hacer la manifestacion que tuvo lugar, y que tanto favor hace al finado, objeto de ella, como á los que supieron inspirar á esos niños semejantes sentimientos de gratitud y respeto.

[illegible] leza tiene lugar entre nosotros, y en verdad que no fué uno de los menos conmoventes de la triste ceremonia que lo motivó, pues creemos que el duelo de la juventud y las lágrimas de la niñez forman la expresion mas latente y elevada del sentimiento público.

En el cementerio, el Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes pronunció un elocuente y sentido discurso, en el cual supo desarrollar con lucidez y acierto lo espinoso que es la carrera del magistrado entre nosotros y la rectitud y conciencia con que el Dr. Olave llenó sus deberes como Juez del Crímen que fué, haciendo resaltar las brillantes cualidades de corazon que lo adornaban, como ciudadano, como hijo, como hermano.

En seguida, tomó la palabra el Sr. D. Adolfo Vaillant, á nombre de la *Sociedad Filantrópica*, y recordó en pocas palabras los servicios que el Dr. Olave prestó á la humanidad doliente en la época aciaga de la epidemia de 1857, como uno de los miembros fundadores de dicha sociedad, haciendo notar que para prestar servicios efectivos á sus semejantes no es tan necesario tener fortuna, como llevar un corazon noble y generoso; concluyó dirigiéndose á los discípulos presentes de la Escuela de la Sociedad Filantrópica, que hizo arrodillarse piadosamente ante el atahud con el objeto de rogar al Eterno Creador de los mundos que reciba en su seno el alma del finado Dr. Olave, uno de los bienhechores de esta interesante juventud.

Lo que hace mucho mas sensible la pérdida del Dr. Olave, es que toda su vida y sus desvelos fueron consagrados á su familia, que pierde en él su sosten y amparo, y á quienes acompañamos en el justo dolor que les agovia.

E.

La ley del embudo.

El cólega del *Pais* parece que tiene dos pesos y dos medidas diferentes para pesar y medir unas mismas acciones.

¡Admirable imparcialidad!

No lo haria mejor el mas acérrimo partidario de la famosa ley del embudo.

Suponiendo que el cólega peca inocentemente, esponiéndose así á incurrir en la multa de 25 pesos (moneda antigua) señalada por las disposiciones policiales para los que no dén la medida ó el peso justo, nos apresuramos á advertirle la falta que ha cometido con perjuicio nuestro y de su propia conciencia.

Dígnese escuchar con atencion:

El sábado 16 de Mayo del corriente año, dió *El Siglo* la traduccion literal de un artículo del *Diario do Rio Janeiro* del 8 del mismo mes y año, cuyo espíritu era tranquilizar respecto de las dudas sobre la neutralidad del Gobierno Brasilero relativamente á la invasion de Flores. En la *Revista para el Esterior*, inserta en el mismo número de *El Siglo*, se hacia alusion á dicho artículo con estas testuales palabras:

«En todos los pueblos libres se observan fenó«menos de esa naturaleza: en Inglaterra es muy «frecuente que la prensa y aun ciudadanos indivi«dualmente y aun reunidos en asociaciones popu«lares manifiesten simpatias y les presten auxilios «á tal ó cual causa, y que el Gobierno sin embar«go y á despecho de todo eso, mantenga la mas «decidida neutralidad.

«CASI *lo mismo* PODRIA *decirse con respecto al* «*Brasil*, SI PODEMOS *creer á la sinceridad de la pren*«*sa Brasilera, como resulta del artículo del* Diario «do Rio *que traducimos en seguida de esta Revista.*»

Estos párrafos merecieron estos benévolos y justicieros conceptos del cólega del *Pais*:

«Pero el *Siglo* es consecuente con su mision, y no solo defiende al Gobierno Arjentino; *defiende tambien al Brasilero*, estractando un artículo del *Diario do Rio*, como la mejor contestacion que puede dar á la *insistencia* de nuestra prensa.

«¡Qué candidez!

«¡Y luego nos dirá el *Siglo* todavia que no tiene mision en la actualidad!

«¿Necesitamos una sola palabra mas, para que se comprenda la parcialidad de *El Siglo?*

«No nos parece—los hombres sensatos dirán lo demás.»

Como se vé, el ÚNICO diario que pecó *defendiendo al Gobierno Brasilero* con la copia literal de un artículo, es *El Siglo*. Sin embargo, para cualquiera que como el *Pais* no aplicase la ley del embudo, tambien habria pecado *La Reforma*, de manera que si *El Siglo* hubiera merecido una leve penitencia, *La Reforma* tendria que ir en peregrinacion á la tierra santa para purificarse y volver á la gracia del *Pais*.

La Reforma no solo publicó el artículo del diario brasilero, que contiene este párrafo: «*La Re*«*forma* hace justicia á nuestras opiniones y á nues«tra política, juzgándonos incapaces de patroci«nar cualquier atentado que hiera la paz ó el ho«nor de la República Oriental,»—sinó que tambien en su Revista para el Exterior, se espresó: «*La prensa ilustrada* [illegible] «*ta* FAVORABLE *á la República, y se espresa en el* «*sentido de los legítimos y verdaderos intereses de* «*estos paises.*

«*Transcribimos un interesante artículo del* «*Dia*«*rio do Rio de Janeiro*,» QUE NOS INSPIRA FÉ, «*porque ese diario es el órgano mas importante de* «*la opinion pública de aquella gran capital* »

De lo espuesto resulta:

Que *El Pais* cumple perfectamente la *ley del embudo*.

Que lo que es pecado mortal en boca de *El Siglo*, no lo es en boca de otro diario.

Y que si el cólega del *Pais* fuera tan legal en el empleo de contrastador público como lo es en el de periodista, seguramente seria innecesario el sistema métrico decimal para uniformar y evitar la mas mínima diferencia en los pesos y medidas.

o.

PRENSA NACIONAL.

LA REFORMA PACÍFICA—Contiene un artículo titulado «*Rompimiento Oficial del Gobierno Arjentino con los Sres. Ajentes Diplomáticos de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, con motivo de los sucesos que tienen lugar en la República Oriental del Uruguay.*

Dicho artículo esplica así el resultado de la mision de que fueron encargados los Sres. Leitte y Barbolani:

«Los Sres. Representantes Diplomáticos de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, acreditados cerca del Gobierno Arjentino, por sí y de acuerdo con los Ajentes de las mismas naciones, con el de España y demás Sres. residentes en

FOLLETIN. 50

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE TERCERA

LOS HIJOS DE LA NOCHE.

—Sabiendo que vos érais el gefe de una partida temible, no he titubeado el esponeros con toda lealtad los compromisos que caerian sobre mi si la suma que poseo me fuese robada. Por lo tanto, os ofrezco una cantidad crecida, con tal de que me aseguréis, con la proverbial caballerosidad que os distingue, de que *Los Hijos de la noche* me respetarán luego que pase á ver al señor Gondomar.

—Caballero, dijo Andrés, cuando se hace de mi la inaudita confianza que habeis hecho, no necesito recompensa de ningun género. Sereis respetado por *Los Hijos de la noche*, y nada debeis temer por vuestro dinero. Esta es la contestacion que os doy. Ademas, hay razones mas elevadas para que yo os considere no solo como un amigo que ha sabido apreciarme, sin conocerme, sino como un aliado.

—¿Por qué?

—Porque vais en contra del señor Gondomar

Ferfferson hizo un movimiento de alegria.

—¿Pues qué este señor es enemigo vuestro?

—Yo lo soy suyo.

—¿Y le aborreceis?

—Con toda mi alma.

—¿Acaso os ha ofendido?

—Mucho!

—¿Os persigue?

—No tiene valor para ello.

—¿Os teme?

—Como á la muerte.

—¿Se pudiera saber por qué?

—Solo Dios tiene derecho para ello. Sabed únicamente que he jurado su esterminio.

—¡Oh!

—Es una vívora. Cuidado que no os muerda, sir Ferfferson.

Los tres amigos se estremeciéron.

—Tengo siniestros informes de ese hombre, dijo el anglo-americano reponiéndose. La historia que ligeramente os he contado es un abismo espantoso; hé aquí la razon por lo que deseo salir pronto de este negocio. ¿No habeis dicho que vive en un castillo en las inmediaciones de Ayamonte?

—Si.

—¿Solo?

—No; está rodeado de mujeres.

—¿Tiene familia?

—Un sobrino, una sobrina, y.... una doncella de esta.

Andrés se mordió imperceptiblemente los labios.

—¿Está casado?

—No; no ha querido casarse, por no entregar su fortuna á una mujer.

—¿Y sus sobrinos?

—Tampoco. Sin embargo!...

El árabe se puso esta vez mas blanco que el papel.

—¿Qué?

—Iba á decir que tiene ofrecida la mano de su sobrina á un diablo de marqués.

—¿Cómo se titula?

—El marqués de Noguerol.

Mahamud se pasó la mano por la frente para enjugarse el sudor que corria bajo los plieges de su turbante.

Ferfferson prosiguió preguntando:

—¿Sabeis dónde se encuentra ese marqués?

—En el castillo de Gondomar.

—¡Vive con Amparo! esclamó el árabe, no pudiendo reprimir por mas tiempo su impaciencia.

El anglo-americano conoció que estas palabras eran una imprudencia, tanto mas grande, cuanto casi revelaba sentimientos muy distintos á los que podia tener un árabe.

Andrés lo comprendió así, y fijó en el moro su viva y penetrante mirada.

Ferfferton se apresuró á contrapesar el efecto de aquella frase.

—Mi amigo Mahamud Heschan ha conocido á esa jóven, y como buen moro, le ha tomado cariño. Será capaz de irá degollar ese marqués que habeis nombrado, si tiene el atrevimiento de casarse con la sobrina de Gondomar.

—Juro, esclamó el árabe, destruir la raza de los Gondomares si se intenta ese matrimonio.

—En ese caso os rogaria una cosa, contestó el americano.

—¿Qué?

—Que suspendieseis vuestra cólera hasta que nosotros hayamos evacuado nuestros negocios.

—Sea así.

—Además, puesto que íbamos hablando de mujeres, ¿quiénes son las que habitan en el castillo?

—Dos hermosas y jóvenes hermanas, hijas del marqués de Sotovela, contestó Andrés.

—Perfectamente, replicó Ferfferson con neutralidad; vuestros detalles nos ilustran sobremanera. Ahora seamos con vos aun mas francos de lo que hemos sido, en recompensa á la franqueza con que vos habeis usado con nosotros.

Andrés se inclinó, y el anglo-americano repitió:

—Habeis de saber que este caballero que aquí veis—y señaló á Mr. Briquemont—se ha visto precisado á dejar en Ayamonte un bergatin cargado de azúcar que venia consignado á la respetable casa de los señores Bouynot y Duprat. Los señores Bouynot y Duprat, de este comercio, se han escondido, ó se han marchado de resultas del sitio, y se encuentra con el cargamento sin poder realizarlo.

—Sé, contestó Andrés, que en Ayamonte hay un bergantin cargado de azúcar de la Martinica.

—Ciertamente, esclamó Ferfferson sorprendido.

—Que se llama el *Achiles*.

—Entonces es el mismo.

—Esto os demostrará, replicó el bandido, que mi espionage es exacto.

Miráronse los unos á los otros, llenos de admiracion.

—Indudablemente lo es, contestó Ferfferson. Comprendeis ahora el compromiso de Mr. Briquemont.

—No creo que exista ninguno, dijo Andrés encogiéndose de hombros

—¿Por qué?

—Porque á falta de los señores Bouynot y Duprat, encontrarian al instante quien les comprase el cargamento.

—¿Quién?

—Gondomar.

—¡Gondomar!

—Ese hombre comercia en todo. Dadle el género con alguna proporcion, y al momento lo habreis realizado.

—¡Ah! todo eso está perfectamente, dijo el anglo-americano, pero no habeis reflexionado una cosa.

—¿Qué?

—Que no se puede salir de Cádiz de resultas del sitio.

—¿Y por qué no? Yo me encargo del asunto.

—¿De qué manera.

Andrés fijó sus ojos en Ferfferson.

—Caballero, dijo, vos, que habeis oido tan perfectamente la conversacion que he tenido con el marqués de Sotovela, no oisteis los medios con que contaba para entrar y salir de Cádiz.

—Teneis un talento superior, contestó Ferfferson sonriéndose.

—¿Es decir que os confiais de mi? preguntó Andrés.

—A cierra ojos, amigo mio.

—Haré mas si me lo permitis.

—¿Qué?

—Que del mismo modo que vos teneis cuentas con el señor Gondomar, yo tambien las tengo.

—¡Vos!

—Y muy grandes.

Y al pronunciar estas palabras, una risa siniestra se dibujó en su semblante.

Los tres estranjeros comprendiéron algo de terrible en esta sonrisa.

—Es decir, contestó Ferfferson con suprema indiferencia, que espero me digais lo que pensais hacer.

—Hacedme agente vuestro.

—¿En el negocio de la azúcar?

—Y tambien en el de los seiscientos cincuenta mil reales.

—Aceptado, contestó Ferfferson: á pesar de vuestra célebre reputacion, no tengo inconveniente en traspasaros mis créditos.

—Y yo, se apresuró á decir Briquemont, en daros poderes para la enagenacion de mi cargamento.

—No es menester tanto. Mi corazon nunca se engaña, y hay en el fondo de él cierto presentimiento que me dice que vos necesitais de mi como yo de vosotros. Marcharémos todos contra Gondomar.

—Y yo tambien, dijo Mahamud, desde este momento soy vuestro aliado.

Andrés le miró fijamente.

—¿Vos tambien?

—Todos, contestó Ferfferson. Ahora solo falta marchar.

—Ese negocio me atañe esclusivamente. Descuidad, diez dias estaréis en la playa de Ayamonte.

—Gracias, replicó Briquemont.

—Ahora, el último aviso, dijo Andrés poniéndose de pié. Señores, vais á tratar con un hombre á quien la fama cubre con negras y terribles historias: cuidado con que os fascine.

—Descuidad, contestó Ferfferson estremeciéndose sin querer; esa fama ha llegado hasta nosotros, y no la tememos. Dicen que es como el caballo de Átila, que donde este ponia el pié dejaba de brotar la yerba: ya lo verémos.

—Entonces, adios, señores, esclamó el bandido. Andrés el barquero no tiene mas que una palabra: contad con ella. Desde ahora somos aliados y amigos: hé aquí mi mano.

Los tres estrangeros la estrecháron alegremente, y el bandido desapareció por el fondo de la escalera.

CAPITULO XIV.

KOBBLI

Mientras se condensaban estos lentos vapores que mas tarde habian de producir una tempestad, vamos á fijar nuestros ojos en otro de los muchos personages que juegan en el vasto campo de los acontecimientos que vamos escribiendo.

¿Quién de nuestros lectores no ha reparado en ese negro medio mudo, en su nombre idéntico al de aquel fiel esclavo del conde de Montalvo, en su actitud grave y sombria, en su sonrisa amarga y desdeñosa? ¿Quién ha dejado de encontrar en el criado del fondista Trapassi algo de aquel generoso africano que reia cuando su señor reia, y lloraba cuando este lloraba; que con el instinto del salvage y el amor frenético de la naturaleza, fué el fiel y último custodio de la voluntad del conde? ¿Quién no ha visto en esa figura de ébano al amante de Mirla, al hijo feroz de las costas del Márfil, al esclavo del pirata Garay y al matador de este? ¿Quién no ha leido en aquella frente negra y arrugada, como el mar del polo, el pensamiento de la venganza y de la reparacion?

Y sin embargo, ¿era posible que fuera él? El hombre que huyendo de la persecucion de Gondomar se lanza desde lo alto de una roca al fondo del mar enbravecido, ¿puede aparecer de nuevo sobre la faz de la tierra? ¿Acaso Dios, padre supremo de las criaturas, derramó su santa mirada sobre aquel desgraciado hijo del desierto?

Creemos que sí.

El negro de la fonda podria ser un recuerdo de aquel otro negro, ó un problema que la marcha natural de nuestra historia está encargada de resolver.

De cualquier modo, nosotros vamos á ocuparnos de él.

Luego que Telmo hubo evacuado la comision del anglo-americano, se retiró por las mismas escaleras por donde habia subido.

Presentóse á Trapassi, pero este le mandó retirarse.

Poco tiempo despues, toda la fonda estaba sepultada en el mas profundo silencio.

Todos dormian ó estaban en sus habitaciones.

Telmo, por lo tanto, se habia dirigido á la suya, la cual estaba ocupada precisamente sobre la sala y alcobas ocupadas por el francés, el árabe y el anglo-americano. Era un caramanchon con una ventana que caia á un tejado.

En un rincon habia un modesto lecho, y esparcidas por la boardilla dos ó tres sillas viejas y una mesa antigua.

Aquel cuartito estaba sumamente aseado, y conocíase el esmero del que lo habitaba en conservar su escaso menage.

Cuando el negro entró en su habitacion, entró á oscuras, pero dirigióse al cajon de la mesa, sacó un eslabon y pedernal, y pronto produjo la luz.

Entonces vióse que no solamente el negro vivia en aquel camaranchon. Habia recostado al pié de la cama un hermoso perro de Terranova, de lanas negras y espesas, que se estiró perezosamente así que vió á su amo.

En seguida abrió la boca, meneó la cola, y se sentó sobre sus patas traseras, lanzando miradas intelijentes y cariñosas.

—Vamos, vamos, *Kobbli* (1), cumples lealmente con tu obligacion, ¡Ah! conozco que tienes hambre, pobre amigo mio; poco importa, puesto que vas á satisfacerla. Por lo que veo, siempre sobre el mismo sitio. Solo tú pareces comprender los pensamientos de tu amo. Vamos, acércate. Nada hay que temer ahora: vén acá, fiel guardian de mis secretos. Existe entre los dos un lazo cariñoso que nos une. Vén, *Kobbli*, vén, deja esa postura y ese sitio.

El perro pareció oir y entender estas cariñosas palabras, y levantándose rápidamente estiró su hermosa cabeza, y la colocó entre las manos del negro.

Telmo se apresuró á darle de comer, y *Kobbli*, sin esa ansiedad tan natural en los animales de su casta, se puso á lamer pausadamente la escudilla que contenia su alimento.

Sentóse el negro en un ángulo de su cama, y permaneció inmóvil contemplando silenciosamente á su amigo, el cual levantaba de tiempo en tiempo su cabeza para mirar á su amo.

Luego que *Kobbli*, sastifizo su necesidad, bebió agua que el solícito negro le presentó, y colocó la cabeza en uno de los muslos de este.

En aquel momento se cruzaron de nuevo las miradas del hombre y del perro, como si el uno esperase contestar á las preguntas que el otro le hiciera.

Telmo pasó suavemente su mano por el ancho lomo de su amigo, y este abrió su boca enseñando una magnífica dentadura.

—Acércate mas, le dijo el negro en el difícil y casi ininteligible lenguaje que usaba.

Kobbli se apoyo en sus patas traseras, y echó familiarmente sus manos sobre el pecho de Telmo.

—¡Oh! ¡oh! murmuró este. ¿Estás contento, eh? ¿No ha habido novedad?

Un aullido suave y cariñoso salió por la garganta del animal.

(1) Nombre salvaje que significa perro.

Montevideo, se acercáron al Gobierno Arjentino en el dia 13 del corriente, para manifestarle amigablemente el natural y lejítimo deseo de que el mismo Gobierno adoptase medidas eficaces para hacer efectiva su neutralidad en las perturbaciones del Estado Oriental.

«Fueron á hacer una manifestacion verbalmente, como es de estilo, y es probable que cualquiera esplicacion verbal y amistosa los hubiera satisfecho.

«Pero el ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Elizalde, se negó secamente á oir las manifestaciones verbales, y les forzó á ponerlas por escrito.

«Los tres agentes lo hicieron.

«La nota legítima en el fondo, cortés y delicadísima en la forma, les fué *devuelta* en el mismo dia acompañada por una nota cuya inconveniencia solo puede ser comparada al acto insólito que cubria.

«Si el gobierno argentino queria desconocer en el Cuerpo Diplomático Estrangero el derecho (en ninguna parte ni en ningun tiempo contestado) de hacer representaciones en el interés de la paz y en el interés de *sus* nacionales, eso mismo pudo hacer contestando en términos tan enérgicos como quisiera, pero contestando.

«Pero nó. El gobierno argentino no solo desconoció aquel derecho, sinó que, él sabrá por qué, se propasó y ultrajó al Cuerpo Diplomático devolviéndole su nota como se hace con los insolentes!

«El asunto va ahora al conocimiento de los respectivos gobiernos.

«Ellos van á decidir si sus representantes Diplomáticos pueden quedar despojados del derecho de hacer representaciones en el interés de la paz y para resguardar los intereses de sus nacionales, y si pueden ser tratados como acaba de tratarlos el gobierno argentino.»

El País.—Consagra un artículo al *Siglo*. En otro lugar encontrará el colega nuestra contestacion en prueba de nuestra gratitud por el cariño que nos profesa tan *desinteresadamente*.

SECCION OFICIAL.

Boletin Oficial.

Exmo. Sr. Presidente D. Bernardo P. Berro.

Campamento en marcha, Mayo 17 de 1863.

Mi apreciado amigo:

Le adjunto esta carta que acabo de recibir del Coronel Aparicio; las noticias que me dá, no dejan de ser interesantes, pero ademas de esto me ha impuesto verbalmente el chasque que mandé que el General Medina se hallaba acampado en el arroyo de Charata, Departamento de Tacuarembó; y que habia desprendido desde allí dos divisiones, una al mando del Coronel Aparicio, y otra al mando del Coronel Muñoz sobre la frontera del Brasil.

Esto dice el mismo chasque que los vió marchar y es persona de verdad, apesar que la carta dice que perseguia á Flores en el Departamento de Tacuarembó, pero el chasque dice que Flores se dirijia á la frontera, perseguido por el General Lamas.

Soy de V. E. muy amigo.

Servando Gomez.

Campamento en marcha por la cuchilla de Peralta.

Mayo 15 de 1863.

Sr. General D. Servando Gomez.

Mi querido Sr. General:

He tenido ayer el gusto de recibir una suya á la que contesto en marcha. La que me mandó para el Sr. General Medina la he entregado ayer al incorporarme al ejército, que está en el mejor pié de órden, de disciplina y entusiasmo.

De Flores, hemos tenido noticias, y vamos á ver si damos con él. El general Lamas lo ha corrido tomándole ocho prisioneros, y sigue Flores huyendo con 200 hombres en direccion á la Frontera.

Su amigo affmo. *Timoteo Aparicio.*

INTERIOR

Comision de la Asociacion en Montevideo para la esportacion de carnes á nuevos mercados.

Como lo anunciamos en nuestro número del sábado, publicamos á continuacion la importante correspondencia que recibió la Comision para la esportacion de carnes, y que reproducimos de la *Reforma Pacifica*:

Liverpool, abril 8 de 1863.

A los señores F. A. Gomez y Nicolás Z. Fernandez, secretario interino.

Montevideo.

Señores:

Tenemos el honor de acusar recibo de su estimada de 28 de Febrero conteniendo un conocimiento con 13 cajas de carne embarcadas en el *Lancastria*, á nuestra consignacion, en favor de la cual prestarémos nuestros mejores esfuerzos.

Incluimos copias de las cartas de los señores E. A. Craseman y Cª de Hamburgo y de los señores Pleifferg Blesche de Amberes, de acuerdo con las cuales enviamos una caja de carne á cada una, sobre las que no hemos recibido aviso. No mandamos á vds. copia de las cartas de Mr. Gilmour en razon de estar vds. en correspondencia directa con él. Sin embargo, copiarémos un párrafo de una de sus cartas escrita á nosotros con fecha 28 de Marzo dando su opinion sobre la carne: «Es satisfactorio saber que la calidad de la [illegible]

cajas de muestras de carne salada enviadas á este pais por el vapor, nos hemos visto obligados á retardar hasta ahora el contestarles con los detalles consiguientes.

Hemos recibido por medio del Sr. Rathsbone de Liverpool cinco cajones de la carne con marca A. parte de la caja SR., habiendo probado esmeradamente algunas porciones de ambas marcas.

La carne contenida en la caja SR. *carne jamon* llegó en un estado muy húmedo, lo que parece haber producido en ella una pequeña descomposicion y á causa de su fuerte olor juzgamos que estaba en el interés de vuestra asociacion el no presentarla al público. La carne parece ser de buena calidad, pero el método que se ha seguido para su preparacion no parece bien adoptado para el largo viage que hay que hacer para llegar á estos mercados; no podemos por consiguiente recomendar á Vds. la remesa de un cargamento de carne preparada de ese modo.

La carne contenida en las cajas marca A ha llegado en excelentes condiciones, habiéndose encontrado que su calidad es muy buena. Entre tanto estamos dando pasos para que sea públicamente conocida en todo el pais, y de hoy en adelante nombrarémos Agentes en distintos distritos á fin de que reciban órdenes por el cargamento que se espera por el *Candace*, la mayor parte de la cual, incluyendo el interés de los Sres. Proudfoot y Ca. esperamos haber vendido antes de que llegue el buque.

Hemos fijado la cifra de 23 chelines y 4 peniques esterlinas por qq. de 112 libras como primer precio de venta, el mismo que esperamos mejorar segun vaya aumentando la demanda, de cuyo precio deberá pagarse una comision á los Agentes con deduccion de gastos. Si la carne recibiese la aprobacion que esperamos, puede anticiparse una considerable alza en ese precio.

Consideramos muy bien adaptada la carne salada como artículo de alimentacion para las clases obreras de este pais, y en tanto que harémos los mayores esfuerzos á fin de obtener el mejor éxito para el cargamento que vds. envian, debemos llamar su atencion á las desventajas que posée. El método engorroso de remojarla antes de cocinarla; es un grande inconveniente para el pobre artesano que tiene que vivir á la lijera, y que frecuentemente no recibe el precio de su comida sino inmediatamente antes de necesitar comerla. No obstante hemos recomendado que esto sea considerablemente acortado. Ademas hay en contra de ella la apariencia algo repugnante de la carne que no deja de ser una objecion para los artesanos mas ó menos pulcros. Tambien es dura y repulsiva al gusto, á menos que no esté muy bien preparada.

Sin embargo de todo esto, harémos todo cuanto esté á nuestro alcance para vencer esos inconvenientes y hacer provechosos y felices los propósitos y empeño de vuestra asociacion.

Al manifestar esto á ustedes, debemos participarles que muchas personas han aprobado con nosotros de la manera mas relevante el gusto y calidad de la carne; siendo nuestra intencion el hacer un ensayo ó prueba pública de ella el 7 del presente enviándoles si fuese posible una relacion del resultado por el paquete anunciándoles por el próximo el adelanto que hayamos obtenido en este intérvalo.

De ustedes etc. etc.

Graham Gilmour.

Por mí mismo y por el señor *Juan Proudfoot.*

Glasgow, 8 de Abril de 1863.

Enviamos á usted por este paquete un periódico que contiene una relacion del banquete ó prueba hecha en el público, de dicha carne, el cual tuvo lugar ayer.

Al Señor D. Francisco A. Gomez, presidente de la Asociacion para la esportacion de carnes.

Montevideo.

Carne barata de Montevideo.

Anoche una reunion de caballeros fué invitada Nilo con el objeto de probar una muestra de carne conservada de Montevideo que se tiene intencion de introducir en los mercados de este pais. El Sr. Graham Gilmour, Cónsul de la República del Uruguay, estaba á la cabecera, teniendo de vice-presidente al Sr. D. Guillermo Burns y hallándose entre los presentes el consejero Moir, Reverendo Mr. Arnott, Dr. Mr. Leod y Mr. Stirling Gobernador de la prision del Norte.

Se recibieron algunas cartas de escusacion del Lord correjidor, del Obispo Murdoch, de los municipales Bell y Stalhem, del Bailio Blackier, del Dr. Colquhoun y del profesor T. Anderson. Despues que la concurrencia hubo tomado una comida sustanciosa, en la que ocupaba un puesto distinguido la carne de Montevideo condimentada de diversos modos se pronunciáron por el presidente los brindis patrióticos de costumbre, los que fueron debidamente acojidos.

El Vice-Presidente propuso entonces el brindis siguiente: «¡Prosperidad al Presidente de la República Oriental del Uruguay!»

El Presidente entonces agradeció el brindis y propuso el siguiente:—«¡Feliz éxito á la asociacion de Montevideo!» Agregó entonces que los Comisionados residentes en Escocia, nombrados por la Asociacion de Montevideo para la esportacion de su carne á nuevos mercados, habian invitado á los caballeros presentes, á fin de que pudiesen participar de esa produccion, comprobando en público su calidad y adaptabilidad como ar- [illegible]

CORRESPONDENCIA.

[illegible]

to se atestigua por mil detalles: así el dia que el *Moniteur* puso en desmentir la entrada de las tropas rusas en el territorio prusiano, así el lenguaje indecente del *Constitutionnel* el dia siguiente del desastre que dió término á la dictadura de Langiewicz.... En cuanto á la accion diplomática, continúa, lo admitimos, pero en qué medida y con qué probabilidades de éxito, lo ignorámos, gracias al silencio impenetrable del gobierno francés. Todo lo que sabemos es que con fecha 4 de Marzo el conde Russell ha dirijido á los Representantes de la reina Victoria cerca de las córtes de Paris, de Berlin, de Viena, de Madrid, de Lisboa y de Stockolmo, una nota circular en la que representa á esas potencias (todas signatarias de los tratados de Viena de 1815) «que una trasmision de *apreciaciones análogas* de parte de los representantes de las Potencias signatarias de los tratados «de 1815 á San Petersburgo, *podria* dar por resultado poner un término á la efusion de sangre, «y restablecer al pueblo polaco en el goce de los «derechos que se le prometieron en Viena, y de «los que se halla desposeido hace tanto tiempo. «El Gobierno de S. M. piensa que el mejor medio «de asegurar la paz de Europa seria devolver á los «polacos el privilegio de una Dieta y una administracion nacional.»

Con antelacion el conde Russell habia dirigido á lord Napier, embajador de Inglaterra en San Petersburgo un despacho que creo deber trasmitiros *in extenso* porque expone clara y precisamente las vistas del gabinete inglés:

«Foreign-Office, Marzo 2 de 1863.

"Milord:

«El Gobierno de S. M. está vivamente afectado por el estado de cosas en el reino de Polonia. Vé por un lado una gran parte de la poblacion en abierta insurreccion contra el Gobierno; una fuerza militar considerable ocupada en sofocar esa insurreccion. El resultado natural y probable de semejante lucha, seria, como debe suponerse, el triunfo de las fuerzas militares; pero ese triunfo, si es obtenido por una série de combates, irá necesariamente acompañado de una lamentable efusion de sangre, de un sacrificio considerable de vidas y de calamidades materiales de todas clases, cuyo efecto se hará sentir por muchos años. Por otro lado los actos de violencia y de destruccion recíproca, inseparables de una lucha de esta naturaleza, engendrarán forzozamente ódios que envenenarian en lo futuro las relaciones del Gobierno ruso y de la nacion polaca.

«Sin embargo, el Gobierno de la Reina, lamentando la existencia de ese triste estado de cosas en un pais estranjero, no juzgaria conveniente consignar de una manera oficial sus sentimientos en este punto, si circunstancias especiales no le colocasen respecto á la condicion actual de la Polonia en una situacion particular. El reino de Polonia ha sido constituido y unido al Imperio ruso por los tratados de 1815, en los que el Gobierno británico fué parte contratante. El desgraciado estado actual de los asuntos debe atribuirse á que la Polonia no se halla en la situacion que los tratados exijen. La Polonia no se halla tampoco en la situacion en que la habia colocado el Emperador Alejandro I. Bajo su reinado residia una Dieta nacional en Varsovia, y los polacos del reino gozaban de privilejios propios para asegurar su bienestar político.

«Desde el año de 1832 empezáron á manifestarse síntomas de descontento y de agitacion, que fueron seguidos de tiempo en tiempo por revueltas é inútiles efusiones de sangre. El Gobierno de la Reina no desconoce que la causa inmediata de la presente insurreccion ha sido la conscripcion últimamente impuesta á la nacion polaca; pero esta medida misma no fué adoptada sinó en razon del descontento que inspiraba á los polacos la condicion política de su pais. Los propietarios y la clase media no han podido soportarlo, y si los colonos no se han mostrado tan mal dispuestos, por lo menos no han sostenido al Gobierno ruso.

«La Gran-Bretaña, como signataria de los tratados de 1815 y como potencia profundamente interesada en la tranquilidad de Europa, se cree, [illegible] sobre los sucesos de que está siendo teatro la Polonia, y desea hacerlo con las disposiciones mas benévolas hácia la Rusia y deseando sinceramente contribuir al bien de todos los interesados. ¿Por qué S. M. imperial, cuyos sentimientos de benevolencia todo el mundo reconoce, no pondria un término de una vez para siempre á esa lucha sangrienta proclamando generosamente una amnistía inmediata y completa para todos sus súbditos sublevados, y anunciando al mismo tiempo su intencion de restablecer sin demora el reino de Polonia en el goce de los privilegios civiles y politicos que le habian sido acordados por el Emperador Alejandro I en conformidad á las estipulaciones de 1815?

«Si S. M. siguiese este camino, una Dieta y una administracion nacional contentarian muy probablemente á los polacos y darian satisfaccion á la opinion pública de Europa.

«Tened á bien, milord, leer este despacho al príncipe Gortschakoff y dejarle copia.

«Russell.»

No creo que el príncipe Gortschakoff haya contestado oficialmente á ese despacho; pero si debo dar crédito á los rumores que han circulado de resultas de conversaciones de lord Napier y del Ministro de Negocios Estranjeros de Rusia, el lenguaje del gabinete de San Petersburgo, sobre todo en estos últimos tiempos, nó seria de naturaleza á desanimar á aquellos que esperan, de parte del Emperador Alejandro, concesiones equitativas y espontáneas.

Comprendese fácilmente que los amigos de la Polonia y los Polacos mismos no presten sino una importancia mediocre á tan tranquilas declaraciones. La intervencion platónica de la Inglaterra asi como la de la Francia, serán acojidas cortesanamente por la Rusia y todo quedará dicho. Es lo que la insurreccion parece haber comprendido; aunque se haya esparcido el rumor absurdo de una órden general y absoluta de desarme que habria sido dada por el comité central de Varsovia, es cierto que la insurreccion no pierde ánimo ni valor, y que busca visiblemente á estenderse en Lithuania.

En Paris, dos comités, marchando en el mejor acuerdo, se ocupan de los negocios de Polonia; uno, puramente polaco, tiene por sede ó por cuartel general, si se quiere, la casa del conde Javier Branicki, polaco riquisimo, muy relacionado con el príncipe Napoleon; el otro, francés, manifiesta elocuentemente por el *disparate* de los nombres de sus miembros, que, sobre este punto, no hay en Francia sino una sola opinion. En efecto allí vemos figurar mezclados á los Sres. Odilon Barrot, Ernesto Legouvé (de la Academia francesa), Saint Marc Girardin (idem), Ferdinando de Lasteyrie, Eduardo de Lafayette, Gustavo de Beaumont, los Redactores principales de los *Débats*, del *Siècle*, del *Temps*, de la *Patrie*, de la *Revue des Deux Mondes*, de la *Opinion Nationale*, Wolowski (el economista), Crémieux, Carnot, el conde de Cambacérès, Enrique Martin, de Montalembert....

De Méjico, nada, sino rumores: *verba vocesque, praeterea nihil*.......

Se han obrado pesquisas en casa de los Redactores de los diarios parisienses hóstiles á la espedicion, sospechados de corresponder con Mr. Juarez; entre otros en lo del Redactor de las noticias mejicanas del *Siècle*. Naturalmente nada se ha encontrado. A.

GACETILLA

El Dr. Martin de Moussy.—Este distinguido sábio partió para Europa en el paquete *Saintonge*, á consecuencia del arreglo que celebró con el Presidente Mitre para continuar durante dos años ocupándose de los importantes estudios sobre estos paises, empezados desde hace algun tiempo bajo la proteccion del General Urquiza é interrumpidos por los sucesos políticos de la República Argentina. Se dirige á Paris, donde debe completar su obra, publicando el tomo 3.º y los mapas á que en ella se hace referencia.

Un mes.—Hoy hace un mes que andamos con el fusil, que dormimos en los cuarteles y que sentimos tal apetito de nuevas que hasta los lecheros nos parecen chasques portadores de noticias oficiales sobre la invasion.

Tambien hace un mes justo y cabal que el colega del *País* empezó á manifestarnos su cariño hácia nosotros.

Quisiéramos no felicitarle en el 2.º aniversario mensual de tan infaustos acontecimientos.

Mudanza de domicilio.—El sábado fueron trasladados al cuartel de Dragones los presos por causas políticas D. Manuel Flores, coronel D. Bernardo Dupuy y D. Gabriel Rios.

La «Mazarredo».—Los nobles esfuerzos hechos por la oficialidad y marineria de esa corbeta de guerra española en favor del bergantin inglés *Morning-Star*, incendiado en noviembre último en la bahía de Samaná, han sido premiados por S. M. B. con un sextante para el Comandante de la corbeta, dos anteojos para un oficial y guardia marina, y un obsequio para la marineria del mismo buque; resultando ser los individuos agraciados el capitan de fragata D. Enrique Paez, comandante de la *Mazarredo*, D. Miguel Cuadrado, alférez de navío, y D. Miguel Lorduy, guardia marina.

La *Mazarredo* estuvo de estacion en estas aguas durante mucho tiempo.

Yaguaron.—Tenemos periódicos hasta el 11. Dicen que el 6 partió para esta ciudad, por órden de nuestro gobierno, el Sr. Dr. Palomeque, jefe político del Cerro-Largo, quedando interinamente en ese puesto el Sr. Coronel D. Agustin Muñoz. En efecto, el Dr. Palomeque es esperado aquí de un momento á otro, con la Compañía Urbana de aquel pueblo y la banda de música.

Regata.—«El Imparcial» de Mercedes publica las condiciones de una regata á remo, en aquel pintoresco rio, entre los señores Roche Pacar y Pedro el Vasco contra el Sr. Brillan cuyo bote llevará dos cuadras de ventaja en la distancia señalada.

La apuesta era enorme, una fortuna,—6 patacones de 960 reis. ¡Qué botas se pondrá el vencedor!

La Santa Sede.—La alocucion pronunciada por el Papa en el consistorio del 16 de marzo, en nada se refiere á la República Oriental y sí á la República de Méjico con motivo de las severas medidas adoptadas por el Presidente Juarez, en vista de la conducta hostil de aquel clero cuya constante ocupacion no ha sido ni es muy conforme á su ministerio. Puesto que recordamos esos hechos que justifican el rigor del gobierno mejicano, á fuer de imparciales darémos tambien los principales pasajes de la alocucion del Papa, que acusan sin esponer razon alguna, á los que se han opuesto á las pretensiones del clero, que, últimamente habian tomado un carácter político muy pronunciado en favor del ejército invasor.

«Es conocido de todos y enteramente averiguado, venerables hermanos, que en estos tiempos desgraciados la Italia y casi todo el mundo están conmovidos por el espíritu de revolucion, que ha causado daños inmensos á la Iglesia y á la sociedad civil. La república de Méjico ha sufrido sobre todo estas graves consecuencias, y nuestra santa religion ha sido herida de un modo deplorable.

«Nosotros, que estamos en el deber de velar con solicitud por la salud de todo el rebaño del Señor, que nos ha sido confiado por Jesucristo, hemos aplicado todos nuestros pensamientos á reparar las ruinas espirituales causadas en las comarcas fieles por atraer el bien entre ellas. Los obispos de la república mejicana, arrancados á su rebaño y enviados al destierro, se han refugiado en Roma y han espuesto que era necesario hacer una nueva circunscripcion de sus vastas diócesis. Nosotros hemos creido conveniente acojer sus votos y sus justas demandas.

«Hé aquí por qué hacemos conocer que hemos elevado al rango de arzobispado las sedes episcopales de Mechoacan y Guadalajara y erijido siete nuevos obispados en Méjico.

«De esta manera, en tanto que los hombres de la rebelion tratan de destruir desde los cimientos hasta la cúspide, en este pais, todas las cosas sagradas, nos esforzamos por la constitucion de nuevas diócesis, de remediar los males infinitos de este pais y de adelantarlos á sus negocios eclesiásticos.»

En ese mismo acto fueron proclamados varios cardenales y se proveyeron varias iglesias, entre ellas la episcopal de Mallos, *in partibus infidelium*, para el reverendo D. Manuel Antonio Palacios, presbítero de la diócesis de la Santísima Asuncion, en el Paraguay, protonotario apostólico honorario de Su Santidad, canónigo décano de la capital y diputado coadjutor con futura sucesion de monseñor Juan Gregorio Urbierta, obispo de la Santísima Asuncion del Paraguay.

Comision científica española.—Dice un diario de Madrid que aquel gobierno ha recibido una caja con algunas especies de culebras, piedras y otros objetos, remitida desde el Salto por la comision que siguió para el Pacífico.

Ya lo saben.—Una correspondencia de Paris inserta en *La Iberia*, dice:

«La República Argentina hace saber, por medio de sus ajentes consulares, á los trabajadores de arsenales, que si quieren emigrar á la Plata hallarán trabajo; pues merced á la paz de que goza, se acrecientan cada año las construcciones.»

Peinados.—Dos clases de peinados se recomiendan para reuniones de baile: uno de bandós rizados y retirados de la cara, formando moña prolongada por detras: una diadema de terciopelo rodeada de cordon de oro que remata en bolas de lo mismo, completa el tocado. El otro es de rizos sobre la frente y con bandós retirados con peinecillos; rizos á los lados: por detras va recojido el pelo en lazadas de trenzas, sobre las cuales se coloca un grupo de plumas blancas y azules, igual al que descansa sobre los rizos de la frente.

Es muy justo.—Tenemos encargo de varios friolentos camaradas del 2.º batallon de G. N., de pedir á quien corresponda un poncho para cada soldado, pues el uniforme de brin blanco es incompatible con la estacion.

Por caridad, señor Inspector, no se olvide V. S. de nosotros; tenga V. S compasion de nuestra ropa que sufre un detrimento bárbaro.

Oiga la Patria el clamor de sus hijos ateridos de frio, dándoles ponchos de los que fabrican á millares los ciudadanos Diago y Moratorio.

Con un gasto de 1300 ó 1500 duriflcos se arregla el asunto perfectamente.

D. Eufracio Bálsamo.—Desde el domingo está en la cárcel de esta ciudad el Sr. D. Eufracio Bálsamo, vecino del Paso de los Toros en el departamento de Tacuarembó. Fué remitido por las autoridades de Santa Lucía.

Defunciones.—(Dia 17) Ana Agel, francesa, 43 años, casada; Bernardo Cardoso, 3 meses; Felicia Barrios, oriental, 30 años, soltera; Felipa Benicia, id, 1 1|2 años. (Dia 18) Ana Horne, id, 8 id; José Maria Valles, id, 60 id, viudo; Juan Castaño, 14 meses; Maria Piastre, 3 dias; Angela Bota, 5 meses.

Venga para nuestra biblioteca pública.—Acaba de salir á luz en Madrid el segundo cuaderno de la obra que con el título de *Estudios sobre derecho político y constituciones vigentes de los principales Estados de Europa y América*, están publicando los jóvenes abogados D. Rafael Coronel y D. Hilario Abad.

Contiene dicho cuaderno una reseña histórica política de Francia, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, mencionando las modificaciones mas esenciales de la organizacion política de aquel pais en sus diversas vicisitudes, y el testo oficial de la Constitucion francesa de 1852, con todas sus modificaciones hasta el presente año. Están en prensa las Constituciones de Portugal y Holanda, y mas adelante se publicarán las de Suecia y Noruega, Dinamarca, Inglaterra, Suiza, Italia, Prusia y otras, entre las cuales se cuentan algunas cuyos testos oficiales son completamente desconocidos. No necesitamos encarecer la importancia y utilidad de esa obra, ni la necesidad de que figure en nuestra biblioteca.

Le Charivari.—Por el paquete recibimos los últimos números de ese diario satírico parisiense, que cuenta ya treinta y dos años y cuyos redactores son verdaderamente notabilidades en su género. En adelante lo recibirémos siempre puntualmente, en cambio del *Siglo*, cuya *balija* sin duda ha sido el atractivo que ha decidido á dicho travieso colega á celebrar tal convenio, tanto mas apreciable para nosotros cuanto que no existe con ningun otro periódico de la América del Sur.

Las caricaturas mas ingeniosas de los ejemplares que posêemos, son las siguientes.

Una figura colosal que representa la Inglaterra, está junto á una mesa en la cual acaba de colocar y señala con el dedo, un muñeco de los muchos contenidos en el saco que lleva colgado. En el lado opuesto de la mesa hay varios griegos mirando con atencion; y al pie esta picaresca inscripcion, que esplica el asunto:

—*Oh! yes! ce était le bon cette fois.*

—*Bien vrai? C'est que vous les prenez tout dans le meme sac.*

(Oh yes! esta vez sí es el bueno—¿Es verdad?... Cómo los sacais todos del mismo saco!)

Se comprende perfectamente que aludo al rey que con tanto afan buscaban los griegos fuera de su pais.

Sobre los sucesos de la Polonia hallamos esta significativa caricatura:

Un cosaco que lleva debajo del brazo un bulto con este letrero: *Polonia*, dá ambas manos á un vejete de cuyo bolsillo del paletó sale un papel que dice así, para indicar que el personaje es Proudhon: *La propiedad es el robo* (Lo propriété c'est le vol) Ambos se rien como si estuvieran muy satisfechos; debajo del cuadro se lee:

—*Mon cher cosaque, je croyais faire une farce dans le temps; grace á vous, il parait que c'este vrai: la proprieté c'est le vol!*

(Mi querido cosaco, yo creia hacer una farsa, en aquel tiempo; gracias á vos parece que es verdad—la propiedad es el robo.)

Lotería.—La que se jugó ayer favoreció con las suertes mayores á los siguientes números:

1975	100	pesos nac.
3601	100	« «
4920	100	« «
5518	200	« «
5730	300	onzas.
6098	500	pesos nac.
7177	100	« «
8164	200	« «
8250	200	« «

Cuenta.—La Tesoreria Departamental del Cerro-Largo ha rendido la cuenta de Enero, la cual ha sido aprobada. El cargo importa 8223 ps. 44 c; la data 322 ps. 13 c; la existencia 7901 ps. 31 c.

Arturo Napoleon.—Ese apreciable artista dá un adios á esta poblacion, por medio de una solicitada inserta en otro lugar. Son imperecederos los buenos recuerdos que deja entre sus numerosos admiradores y amigos.

Balija de «El Siglo»

—Sr. O. en la *Colonia*. Vd. puede pagar sus suscriciones á nuestro agente en esa, pues está facultado para ello.

—Sr. I. en la *Concordia*. Vd. recibirá en adelante las dos suscriciones de mas, como vd. lo manda.

—Sr. F. en *Rosario Oriental*. Hemos entregado las primas conforme á la órden de vd. y apuntado las tres suscriciones de mas. En cuanto á los números que vd. reclama, le fueron mandados por el Correo, y desde que recibió vd. solo el último que fué mandado directamente por la Diligencia, no hay duda que hubo algun error ó demora. Si desde entonces no los recibió mande avisar y le volverémos á dirijir otros.

—Sr. B. en la *Florida*. Le mandamos las dos suscriciones de mas que vd. pide.

—Sr. F. en el *Durazno*. Apuntamos las dos suscriciones anual y semestral que vd pide, conforme á su carta del 11. En cuanto al importe de las suscriciones que vd. recibió, nos lo remitirá directamente por la primera oportunidad que se le presente.

—Sr. A. en el *Carmelo*. Están apuntadas las suscriciones á su cargo, conforme á su carta del 11 las que vd. recibirá con exactitud.

—Sr. R. en *San José*. Le mandamos una suscricion mas, como vd. lo pide.

—Sr. L. en *Santa Lucia*. Le mandamos hoy una suscricion de mas por órden recibida del Sr. G.

—Sr. A. en *Rocha*. Le mandamos una suscricion de mas para el Sr. L. que pagó dos meses adelantados.

CAMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

SESION DE AYER.

Presidencia del Sr. Acevedo.

Asistiéron los Sres. Senadores Acevedo (Presidente), Vasquez, Ruiz, Caravia, Juanicó, Herrera (D. Luis), Aguirre y Villalba.

Se aprobó el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. avisa que convocó al suplente del Sr. Senador Giró, D. Nicolás Zoa Fernandez—Se mandó archivar.

La Cámara de RR. remite la solicitud del Jeneral D. Servando Gomez pidiendo se le mande abonar un crédito en el que recayó un decreto mandándole ocurrir al P. E.—A la Comision de Hacienda.

La misma remite un proyecto de ley declarando en vijencia para el año 64 con algunas variaciones la actual de patentes de rodados—A la Comision de Hacienda.

Remite con antecedentes un proyecto de decreto elevando la pension acordada á D. Juan Blanes, estudiante en Europa—A la Comision de Peticiones.

Tambien un proyecto de ley de elecciones de Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.—A la Comision de Lejislacion.

Una solicitud de D. Jaime Estapé sobre establecimiento de un colegio de náutica sobre la que ha recaido la resolucion de que ocurra al Poder Ejecutivo—Se mandó archivar.

La Comision de Hacienda aconseja se apruebe el decreto de la Cámara de Representantes que señala el sueldo de los ausiliares de la administracion de Correos—Se mandó repartir.

Entrando á la órden del dia se aplazó el proyecto de ley sobre retiro de serenos por no hallarse presentes los miembros de la Comision informante; fueron rechazados en una sola discusion general y particular los decretos de la Cámara de Representantes relativos á las viudas Olavarria y San Vicente; y en primera discusion el que elevaba las pensiones de los señores Vizca y Cabral, estudiantes en Europa.

Se autorizó al presidente de la Cámara para pedir informes al P. E relativamente á la enajenacion de dos leguas de tierras en el departamento de Cerro-Largo; y por último, se sancionó el dictámen de la Comision en el asunto de la viuda del teniente coronel Alonso, haciendo lugar á la reunion de Cámaras.

La órden del dia de hoy es la primera discusion en el negocio de serenos, viudas Cavia y Martinez y jubilado Brun.

Representantes.

SESION DE ANOCHE

Presidencia del Sr. Fuentes.

Asistiéron los Sres. Representantes Fuentes (presidente), Sienra, De la Fuente, Gil, Alvarez (D. Javier), Cáceres, Jackson, Fernandez, Pedralbez, Vilardebó, Corta, Susviela, Uriarte, Goldaraz, Gallinal, Berro, Durán, Gadea, Diaz, Pagola, Diago, Alvarez (D. Ricardo), Castellanos, Lenguas, Camino y Carreras.

Aprobada el acta, se dió cuenta de los asuntos entrados:

El Senado comunica haber desechado los proyectos de ley pasados en el período anterior relativos á las solicitudes de las viudas del general San Vicente y coronel Olavarria.

El P. E. acusa recibo de las sanciones relativas á la habilitacion de edad de D. Pio Gonzalez y á la aceptacion de la renuncia del Diputado por Montevideo D. Adolfo Lapuente.

La Comision de Legislacion propone una Minuta de Comunicacion al P. E. pidiendo antecedentes sobre el reclamo del Sr. Antonini.

La de Hacienda aconseja se abone la cuenta de dos sesiones de la Comision Permanente reclamada por la imprenta de la «República».

El Sr. Susviela hizo mocion para que se considerase sobre tablas la Minuta de Comunicacion al P. E. propuesta por la Comision de Legislacion, pidiendo los antecedentes que en ella se determinan y que se necesitaba para espedirse en la reclamacion del Sr. D. Estevan Antonini.

Apoyada la mocion, se consideró y aprobó en general y particular la referida Minuta de Comunicacion, despues de haber esclarecido el Sr. Susviela una duda manifestada por el Sr. Gallinal, relativamente á una carta del Sr. Antonini conteniendo bases de arreglo, que se pedia entre los antecedentes mencionados.

Entrándose en la órden del dia se aprobaron en particular las Minutas de decreto no haciendo lugar á la solicitud de D. José M. Guerrero y acordando el pago íntegro á la viuda del Sargento Mayor Missaglia de la pension acordada por decreto lejislativo del año 55.

Puesto en discusion particular el proyecto de decreto que concedia á la viuda del Coronel Labandera el goce íntegro del sueldo que le corresponde por la ley, no se hizo uso de la palabra.

Puesto á votacion resultó *negativa* por 9 votos contra 15 de afirmativa. En consecuencia, no habiendo las dos terceras partes de votos, la Mesa lo declaró desechado.

Se consideró en seguida la Minuta de decreto que concedia á la viuda del general Bauzá el goce íntegro de la pension que le acuerda la ley de 13 de Julio de 1855. No habiendo quien hiciese uso de la palabra, previno la Mesa que se iba á votar.

El Sr. Sienra hace uso de la palabra y espone que en su concepto la Cámara estaba votando equivocadamente en asuntos idénticos, pues observaba que para uno bastaba simple mayoria de votos y para otros las dos terceras partes, como si se tratase de gracia especial, cosa que niega porque entendia qᵉ tanto unos como otros de los peticionarios no ocurrian á pedir gracia, sino á pedir justicia, lo que la ley les habia acordado.

En tal concepto, hizo mocion para que se aplazase la consideracion de la Minuta en discusion, á fin de que con mas calma se pudiese saber si habia de menester simple mayoria ó dos terceras partes de votos.

Apoyada, se puso á votacion la mocion de aplazamiento, y resultó negativa.

El Sr. Diago pidió se diese lectura al Informe de la Comision.

Se vota la Minuta y resultó *negativa* por 10 votos contra 14.

El Sr. Carreras observa que se estaba votando en un concepto equivocado. Que no se trataba de hacer gracia especial, sinó de lo que la ley acordaba, de lo que por derecho y justicia correspondia á las peticionarias; haciendo mocion para que así se declarase.

El Sr. Corta rebate la opinion del Sr. Carreras, que á su vez la sostiene.

El Sr. Camino se pronuncia en el mismo sentido que el Sr. Carreras, sosteniendo que las viudas del Coronel Labandera y del general Bauzá no estaban en el caso de gracia especial, sino de justicia.

El Sr. Gallinal opina como el Sr. Corta.

El Sr. Carreras insiste en que gracia era aquello que se concedia por derecho imperfecto, y no lo que se acuerda de justicia por derecho perfecto. (Apoyado.)

Sostuvo que las viudas eran la escepcion y no la regla general entre las clases que gozaban sueldo del Estado, y que si no habia para darseles el sueldo ó pension íntegra que la ley les habia acordado y á que tenian quizá mas derecho que otros, se les quitase á los empleados que gozaban sueldo íntegro, empezando por los Ministros, para dar á las viudas lo que les correspondia.

Replicáron los Sres. Corta y Uriarte. Se votó la mocion del Sr. Carreras, y fué desechada.

La Cámara quedó convocada para el jueves, para considerar el Proyecto sobre Bancos hipotecarios.

SOLICITADAS

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Señor nuestro: esperamos de la bondad de vd. se dignará dar la publicidad á las siguientes líneas que en obsequio á la justicia han escrito sus S. S. Q. B. S. M. *Unos imparciales.*

La Aurora.

No es fácil hallar palabras que sean suficientes á expresar debidamente el placer inmenso que ha causado á la juventud de Montevideo la octava entrega de *La Aurora*....es inesplicable. Recien hace 24 horas que se ha repartido, y ya, á donde quiera que nos dirijamos, no se oyen otras palabras de las ninfas, que aprobaciones y bravos al Sr. Tavolara por la coleccion brillante de obritas con que compuso el número á que nos referimos. Animados, nosotros, por el sinnúmero de elogios que recibia de la generalidad, nos apresuramos á comprar dos ó tres de sus números, pero ....¡oh! sorpresa! ya no quedaba mas que uno con el cual, abonando un patacon, nos retiramos á nuestra casa á leerle.

. . . .

Todo cuanto dijéramos en obsequio á *El Mezzo matto* traduccion de Vedia, *Fantasia literaria* del mismo autor, *los Amores de Montevideo* por Diaz (hijo) y *la Pena de muerte* por Mariño, creemos que no alcanzaria á dar una idea suficiente del mérito que en ellas se observa; y mas sorprendente es aun ese mérito si se considera la escasa edad de los autores.

La Adulacion por Fray Genaro, no deja de ser un trozo interesante.

Pero no se crea que sea esto todo lo que embellece las páginas de *La Aurora*. No, señores. Aun falta algo que sobrepasa á todo esto. ¿Y qué es esa cosa tan grandiosa?—Aquí las teneis: *Una Nacion agonizante* por el Sr. Acha, y *Méjico* por D. José Rosas. ¿Qué se puede ver en las obras del hombre mas grande y mas sublime que estas dos producciones? Creemos que no se nos tildará de demasiado exijentes si, interpretando los pensamientos de los que han tenido la fortuna de leer á esos hijos de dos genios, pedimos á los directores de los diarios de esta ciudad, su publicacion.

Entre tanto, permítasenos el transcribir los siguientes trozos de *Méjico* para que los que no hayan alcanzado á leer *La Aurora* puedan formar alguna idea de su grandiosidad:

. . . .

¡La libertad á tierra muy lejana
Se irá llorando con dolor profundo;
Y desgarrado tú, serás mañana,
El escarnio y la fábula del mundo!

. . . .

Entretanto que el Galo nos destroza
No permanezcan quietas nuestras manos;
Desde el cielo nos mira Zaragoza:
¡O libertad ó muerte, mejicanos!

. . . .

Que el corazon altivo nos abrase
Rencor de muerte despiadado y ciego,
Para que halle el francés por donde pase,
Luto y desolacion y sangre y fuego....

. . . .

Siento que el fuego de valor me inflama;
Siento la dulce fé de la esperanza....
¡Guerra al conquistador que nos infama!
¡Guerra al conquistador, guerra y venganza!

Despedida.

Arturo Napoleon, siguiendo su viage para Rio Janeiro, tiene el honor de despedirse de este ilustrado público en general como de la prensa en particular, agradeciéndoles íntimamente la benévola acogida con que le han favorecido. N.º 622.

SECCION COMERCIAL

Ultimas Ventas—Dia 18.

Por *Marinho 2.º* de Pernambuco—100 barricas y 100 1|2 azúcar blanco 1.ª 2.42 1|2; 84 id id id 2.ª 2.20; 47 id someno 1.90.

Por *Mary Woods* de Hamburgo—á bordo 20 bordalesas, y 60 barriles aguardiente $ 67.20; 150 damajuanas 4 1|2 y 5 gls. id 2.90; 200 id 2 1|2 y 3 gls. id 1.70; 584 id 1 gl, id 0.75; 5908 id 2 1|2 y 3 gls., 100 cajs. 2 flots, y 200 1 id ginebra 1.05; 805 damajuanas 1 gl id 0.48; 1235 id 2 1|2 y 3 gls. anisado 1.35; 1488 id 4 1|2 y 5 id vinagre 1; 725 cajs. 1 doc. coñac, 293 id 1 id id 1.70; 164 id 1 doc. chery cordial 2.20.

Por *Lia* de Génova y Tarragona—en moneda antigua: 175 pipas 34|2 y 32|4 vino tinto Rius $ 73; 200 cajs. aceite 6 1|2 id; 300 bolsas arroz Glacé 16 3|4 @; 400 cajs. fideos Nervi 28 1|2 id; 483 id higos de Nápoles de 1 @, 230 id id id 1 1|2 id 23 @; 159 id id Smirna de 17 1|2, 265 id id id 9, 153 id id id id 4 1|2 á 25 @ @ peso bruto; 155 cajs. dátiles á 25 @ @; 150 balas papel estraza grande 8 3|4 @, 20 id id id mediano 6 id; 20 id id id chico 5 id.

De depósito—20 sacos café, 16 $ 40 cent. quintal.

Matanzas, Marzo 5.

Azúcar.—Despues del 5 de Febrero ppdo, la demanda ha seguido muy activa por todas las clases de frutos y los precios quedan firmes sin haber sufrido variacion alguna. Tenemos varios buques nacionales á la carga y otros muchos en espera de poder hacer sus cargamentos para España y para el Rio de la Plata, por cuyo motivo se han aumentado las dificultades para poder conseguir fruto fino. El tiempo ha mejorado y se espera que pronto llegarán azúcares superiores y cesará la escasez que se ha esperimentado hasta ahora.

Blanco bajo á regular		11 á 11 1|2	@ @.
Idem bueno á superior		12 á 12 1|2	id id.
Idem florete		13	id id.
Cogucho infer. á regular	Nº 8 á 9,	5 á 5 1|4	@
Idem bueno á superior	« 10 « 11,	5 1|2 á 6	«
Quebrado infr. á regular	« 12 « 14,	6 1|2 á 7	«
Idem bueno	« 15 « 16,	7 1|2 á 8	«
Idem superior	« 17 « 18,	8 1|2 á 9	«
Idem florete	« 19 « 20,	9 3|4 á 10 1|2	«

Aguardiente de caña—Por motivo de escasez de azúcares, varios capitanes han determinado comprar algunas partidas de este líquido entre ellas algo para el Rio de la Plata. El de graduacion comun (21º) vale de 23 á 24 $ con casco de castaño y de 29 á 30 $ con casco de roble por los 125 galones. El de 30º á 40 $.

Sebo—Las 200 cajas importadas por *Isidra* han sido colocadas á 13 $ qq. y 250 cajas por *Enrique* á 12 3|4 $ qq. (*Telégrafo Marítimo.*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos Dia 16.

EFECTOS DE TIENDA.

Belgrano hnos., 1 cajon villoteria falsa en 182; 1 id 48 paletos surtidos, uno 6,20; 1 id 30 resmas papel, id 1,20; 1 id 12 docenas espejos, docena 4,40; 1 id 16 sacos de viaje, uno 2; 6 gruesas obleas de goma, gruesa 2; 40 docenas tinta de marcar, docena 2; 50 ₶ lacre, ₶ 0,30; 20 docenas cajas de id en 16; 139 gruesas plumas de acero, gruesa 0,20; 10,000 sobres, 0|00 1,20; 12 docenas espejuelos, docena 3,20; 20 id ligas de seda, id 2,40; 1 cajon 3 id cuadros con estampas, id 6; 1 id 24 id camisas vista de hilo niños, id 7; 16 docenas id id id hombre, id 11,20; 1 cajon 10 cortes vestidos de seda, uno 20; *Corneille* y *Mersey*.

B. Repetto, 1 cajon 12 velos quipiur, id 3,20; 46 cuellitos hilo, id 0,30; 111 varas encajes de seda, vara 0,60; 57 id puntilla id id 0,10; *Mersey*.

Jaquetti, 3 cajones 6 espejos marco dorado, uno 52; 1 id 2 id id chicos, id 20; 1 id 2 marcos, id id 21; 17 jaulas ordinarias, docena 7,20; 36 comederos de las jaulas en 1,20; 850 tapones, 0|00 2; 1 cajon 9 lunas, uno 10; 5 id 270 vidrios planos en 60, 1 canasto 107 ₶ pavilo de algodon, @ 6,40; *Mondelli*.

G. Lybye, 1 cajon 8 relojes de oro, uno 32; 8 id id 24; 8 id id id 20; 36 id plata, 2.º id 18; *Mersey*.

Galli y ca., 4 cajon 30 jaulas surtidas, docena 14,40; 1 id 25 docenas juguetes de niños en 20; *Hermann*.

A. Dupré, 1 cajon 13 chalecos, uno 3, 16 paletos y 12 trajes de niños cada uno 5; 12 paletos id 8; 12 id mejores, id 10; *Corneille*.

A. Carrassale, 3 cajones alhajas de oro aforadas s|a, 4995 frs. y 20 0|0 en 1,141; *Mersey*.

L. Barnett, 2 cajones 6 piezas paño, 264 yardas, vara 1,10; 6 ponchos lana y algodon, uno 2; *Mersey*.

D. y Pomes, 1 cajon 10 docenas sombreros de paño, docena 8; *Alir*.

Castagnino, 1 cajon 3 piezas terciopelo 72 metros, vara 1,60; 1 id 37 ₶ seda de coser, ₶ 3,20; *Mersey*.

M. Petit y ca., 1 bulto 40 1|2 docena piezas cinta terciopelo, docena 3; *Salto*.

E. Lumb y ca., 1 fardo 10 piezas paño piloto, 378 yardas, vara 0,70; *Porter*.

B. Stokes y ca., 1 cajon 28 piezas lanillas para banderas, 1120 yardas, vara 0.110; *Arab*.

Smith hnos., 6 fardos 48 piezas paño azul, 2793 yardas, vara 0,70; *Eastfield*.

Fairs y ca., 6 bultos 50 pares botines una suela, docena 28,80; 99 id id dos suelas, id 32; *Mezerium*.

De-Lisle, 8 cajones 224 docenas pañuelos seda b|c, docena 8; 2 cajones 56 id id regular, id 6,40; *Mersey*.

Fels y ca., 1 cajon 4 piezas pequin, 271 anas, vara 0,70; 40 docenas pañuelitos de seda, docena 4; *Mersey*.

Tomkinson y ca., 1 fardo 16 piezas piel del diablo, 582 yardas, vara 0,27; *Porteña*, 1 id 110 gergas b|c, docena 13,60; *Royal*.

O. Bemberg y ca., 1 cajon 39 piezas tibet, 1013 yardas, yarda 0.105; *Arab*, 1 id 16 id franela lana, 708 metros, vara 0,40; *Alir*.

Tweedie 7 fardos 280 piezas bombasi pintado, 10133 yardas, vara 0,18; *Queen*, 1 cajon papel en 9,60; 1 bulto 6 camisas de hilo ordinarias en 7,20; 7 id vista, id docena 8; *Mersey*.

A. Pissarro, 1 cajon 96 docenas peinetas imitacion en cajas, docena 1,20; *La Plata*, 1 id 96 id id id b|c, id 1,60; *Moliere*.

T. Duguid, 1 cajon 7 1|2 docena polcas de lana grandes docena 12; 7 1|2 id id id medianas, id 8,80; 1 bulto 5 pellones b|c, uno 2,40; *Mezerium*.

EFECTOS DE ALMACENES.

Fairs y ca., 35 juegos de limas, una 3,20; *Fanny*, 4 cajones 80000 cigarros 0|00 6,40; *Istapa*.

Evans, 27 docenas escobas, docena 0,20; *Mezerium*.

Borelli, 91 cuñetes clavo. surtidos, cuñete 4; *Hortencie*.

C. y Pino 33 rollos tabaco s|a 2574 ₶ @ 1,75 *Saintonge* 25 id id id 1757 ₶ @ 1,675; 20 id id id id 875 id id 1,50; 20 id id id 875 id 1,45; *Tenlador*.

Falli 9 canastos loza chica uno 10 *Onorato*.

P. Rughi 3 rollos cabos 1002 ₶ qq. 8 *Chiabrera*.

R. y Martinez 14 caj sillas de madera caj 8 *Smith*. 128 barricas azúcar refinada 27,670 ₶ @ 2; *Mondelli* 25 bolsas arroz 5516 ₶ @ 0,80; *Providencia* 30 rollos tabaco 2945 ₶ @ 3.60; *Restaurador*.

E. Barthold y Ca. 1 bords vino uno 17 60; *Mondelli*.

J. de la Maria 100 caj vidrios caj 3,20; *Hortencie*.

Lopez y Ca. 50 bolsas arroz 11,116 ₶ @ 0,80 *Providencia*

Artagaveitia 15 bords vino una 17,60; *Mondelli*. 20 bolsas arroz 1293 ₶ @ 0,80, *Providencia*.

Y Guillot 50 bolsas arroz 9139 ₶ @ 0,80; *Providencie*.

San C. y Gonzalez 50 bolsas arroz 11,101 ₶ @ 0,80 *Providencie*.

M. Rubio 50 bolsas arroz 11.029 ₶ @ 0,80 *Providencie*.

F. Sanguinetti 40 bolsas arroz 9732 ₶ @ 0,80 *Providencie*. 6 bords vino una 17,60; *Narbal*.

R. y Merello 25 bolsas arroz 5582 ₶ @ 0,80 *Providencie*.

A. Scoseria 15 latas aceite 435 ₶ @ 3,60 *Caprera*.

E. Fynn y Ca. 50 sacos arroz 11195 ₶ @ 0,80 *Providencie*.

Cordoso 5 rollos tabaco 577 ₶ @ 3,60 *Restaurador*.

E. White 3 cascos wiskey 48 gls los 128,18; *Meserium*.

Tomkinson y Ca. 1 caj 17 gergas doc 13,60; *Mersey*.

Posada 10 bords vino uno 17,60; *Adelaida*.

Las Cazes 5 caj drogas s|a y 20 0|0 en 69,12; *Salto*.

M. Garcia 2 barricas azucar terciada 449 ₶ @ 1.10; *Dart*. 3 id id refinada 593 ₶ @ 2; *Kepler*.

Freyer hos 1 caj drogas s|a en 26,50 *Catterina*.

Busto 1 caj 16 resmas papel hilo una 2; *Magallanes*.

Leomil 18 ₶ dulce ₶ 0,20; *Mercey*.

Guillemette 1 caj varios objetos en 40; *Mersey*.

Duplessis 300 sacos arroz 65289 ₶ @ 1,10 200 cajones aceite 192 doc doc 2,60; 160 id 1452 agua azahar ₶ 0,16 30 id 3000 gruesa fosforos gruesa 1,20 *Union*.

Balparda, 30 cajones arroz 6668 ₶ @ 0,80 *Providencia*.

A Lermitte 35 sacos arroz 7839 lib. arrb. 0,80 *Providencia*.

Zumarán 135|4 vino seco 3915 gls. los 128.68, 6 barricas alpiste 600 lib. arb. 0,60, 45|4 aceite 10,464 lib. ar. 3,40, 497 botij id una 1.50, 100 cajs. mas 49|2, mas 50|4. pasas con 137 arr. arr. 2, 50 barriles aceitunas uno 1|20; 10 arr. garbanzos 10 qq. qq. 4.80; 8 sacos anis 878 libras arr. 2; 8 sacos cominos 802 lib. arr. 2.40 *Laudicall*.

Oyenard 50 bolsas arroz 11082 lib. arr. 0.80 *Providencie*.

M. Artigas 3 barricas 341 doc. cajas betun doc. 0.30 *Flerence*.

P. Piñeirua 1 rollo cabo cuero 130 lib. qq. 28 *Menay*.

M. Petit y ca: 512 resmas papel carta en 11 caj. uno 0.80 *Hortencie*.

Dellazoppa 25 caj. puntas fierro 37 1|2 qq. qq. 5,20; 2 id. 25 doc. cucharones doc. 0.99; 25 id espumaderas id. 0.80; 1 caj. 10 1|4 doc. geringas id 2 80; 42 id 63 qq. puntas de fierro qq. 5.20; 1 id 25 gruesas cucharas de fierro gruesa 1.20; 8 alfabetos id s|a y 20 0|0 en 3.80; 9 doc, guarniciones el juego de 4 0.15; 1 barril cola 400 lib. arr. 4.80; 3 caj. 39 9|92 doc. cerraduras doc. 3,60; 1 caj. cristales s|a y 20 0|0 en 11.40; 1 lib. ácido en 1; 1 cajon ferreteria en 22.80; 1 id 200 lib. papel estaño lib. 0.50; 10 gruesas cristos de madera s|a y 20 0|0 en 5.70; 1 cajon 12 doc. botines doc. 9.60 *Corneille*.

J. Cibils 1 pipa vino en 48 *Esperanza*.

J. P. Montero 30 bolsas arroz 6696 lib. arr. 0.80 *Providencie*.

Pissarro 3|4 vino vendido en remate s|a una 16.20; 1 9|4 id. id. id. id. id. 13,90 *Ferdinando*.

B. Stokes y Ca. 1 caj. 8 10|12 doc. romanas. doc. 10,40; 1 2|12 id id id 13,80, *Meserium*.

Dillemann 1 cajon 30 doc. vasos, doc. 1; 1 id 40 id id id 0,60, *Raael*.

Shaw hos. 2 cascos 60 @ pintura, @ 1,40, *Selaric*; 1 id 4 camas fierro, una 17,60, *Asforin*.

Zumarán 2 barricas azúcar blanca, 431 ₶, @ 2, *Islapa*.

Mauá y Ca. varios artículos s|a. y 20 0|0 en 230,40 *Mersey*.

Despacho de almacenes—Dia 18.

R. Tweedie 15 caj. genero de pantalon, 2 barricas cerveza negra.

Smith hos. 3 cajones pañuelos, 1 id madras.

M. Petit y Ca. 1 cajon papel, 1 id perfumeria, 1 id genero de pantalon.

A. Sarasin 1 cajon paño.

Parsons 3 cajones varios efectos de tienda.

Dillemann y Ca. 1 cajon manijas de baul.

Olarte 16 bordalesas vino.

Tomkinson y Ca. 1 fardo lona, 2 id brin, 5 cajones billetes.

Seyffer y Ca. 1 cajon pañuelos.

P. Hall y Ca. 2 fardos bareta, 2 caj. rebozos, 2 id genero merella.

B. Stokes y Ca. 1 cajon cortinas.

E. Fynn y Ca. 18 rollos tabaco.

P. Frias 2 cajones dulce 6 id vino.

E. Quincke 1 caj. trabucos.

De Lisle y Ca. 1 cajon pañuelitos.

Decazes y Ca. 77 barricas nueces, 1 caj. 1 id camisas, 1 id sombreros.

Shaw hos. 1 casco ollas.

Mallmann y Ca. 2 caj. pañuelos.

A. Lermitte, 50 dam. ginebra.

Busto 4 bordalesas vino.

Guyon 1 cajon relojes plata.

Balparda 10 rollos tabaco.

R. y Martinez, 2 tercios yerba paraguaya.

R. Alonso y Ca. 20 cajones sardinas.

T. Isaac 1 casco aldabas.

A. Ferber y Ca. 1 cajon trencillas.

Dellazoppa 2 cajs. pabilo 20 id vino, 6 barriles puntas.

S. Crome 2 caj. zapatillas, 2 id brin.

Z. Fairs y Ca. 8 cajones sillones.

O. Bemberg y Ca. 1 cajon tiras bordadas, 1 id peines.

M. Oliljuni 20 fardos tabaco.

Dubois 28 barricas cidra.

Descarga á despacho—Dia 18.

Dellazoppa 8000 baldosas.

R. Faria 32 pp. caña 754 sacos y 35 barricas azúcar.

C. Guerra 7 barriles miel.

Fraga hos. 1280 piezas vino.

L. Franco 1 caja ropa de uso.

Scarnichia 2380 piezas pino 102 atados tablitas.

L. Capurro 1487 piezas pino.

E. Vidiella 7 cajones mercancias.

Cranwell y Ca. 9 caj merc.

M. Llamas 133 tercios yerba.

Bell 1 caj muestras.

Scarnichia 639 piezas pino.

P. Hull y Ca. 1 caj merc.

Zuluaga 1 bulto merc.

L. Busse 4 canasto loza.

F. Piñeiro 70 cajas azúcar.

C. y Pino 15 cajas dulce 2|2 barricas camarones 83 barricas azucar.

L. y Perez 9 tercios yerba 6 id id.

A. Cibils 2 cajas dulce.

J. N. Bieber y Ca. 27 pipas 5|2 id y 2|4 vino 3 damj. ginebra 1 id anis 1 caj coñac.

Milon hos 1 caj efectos.

Treusein y Ca. 25 tercios yerba.

C. Parsons 203 tercios yerba.

Descarga á depósito—Dia 18.

P. Hall y ca., 5 bultos mercancias.

Bieber y ca., 20 pipas 6|2 id vino.

Barnett, 5 bultos mercancias.

Z. Fairs y ca., 1 paquete muestras.

B. Stokes y ca., 1 cajon mercancia.

A. Cibils, 14 cajones vino jerez.

Shaw hnos., 4 bultos ferreteria.

R. Faria y ca., 19 pipas caña.

Duguid, 1 fardo mercancia.

L. y Perez, 9 cajones tichólos.

Reembarco.

Para la Concordia—Por R. y Martinez 50 damajuanas vinagre 12 barricas azucar 6 pipas 4|2 id 15|4 vino tinto.

Para el Paraguay—Por A. Cibils 80 damaj y 20 frasqueras ginebra 20 caj champagne 5 id agua florida 20 id sillas surtidas 50 id pasas 30 bolsas papel estraza 6 pipas 2|2 y 1|4 vino 6 barriles aceitunas 20 sacos arroz 3|4 aguardiente.

Para Gualeguaychú—Por M. Petit y Ca. 2 cajones papel cartas 2 id id florete.

Han abierto rejistro para descargar DIA—18

Corbeta española *Nemesia* de la Habana, á F. Piñeiro y ca., con azucar.

Barca americana *Atalanta* de Cardiff, á Treusein y ca., con carbon.

Barca americana *Annie Kimball* de Nueva York, á Z. Fairs y ca., con carga general.

Barca americana *Annie E. Schewood* de Portland, á J. M. Gowland, con maderas.

Bergantin ingles *Princess Royal* de Cardiff, á L. Barnett, con carbon.

Han cerrado rejistro—Dia 18.

Bergantin español *Joaquin* para la Habana, por J. Cibils con 5390 qq. carne, 50 cueros vacunos secos.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 18

Buenos Aires, el 12 del corriente, frag. amer. *Revenue*, de 546 tons. cap. Rouslens, á la órden con 100 pipas y 578 medias id. vacias, 122 fardos pasto.

Pernambuco, el 12 de abril, berg. francés *Assomption*, de 180 tons. cap. Emile Nicolás, á Conceiçao y ca.; su manifiesto se públicó dias pasados.

DIA 16

Cardiff, el 10 de marzo, frag. amer. *Atalanta*, de 699 tons. cap. W. H. Mirril, á Treusein y ca., con 1174 toneladas carbon de piedra.

DIA 18

Buenos Aires, con destino á Mozambique, frag. esp. *America*, con un cargamento compuesto de 928 barriles, 207 canastos, 150 botijuelas, 99 cajas y 30 fardos merc. 2000 ladrillos, 160,000 libres carbon, 1 paquete mapas.

Buenos Aires el 17 del corriente, barca holandesa *Voocwartz*, de 700 ton. cap. E. L. Kerhstra, á J. N. Bieber y ca. con 6 bultos tejidos de mimbre, 1 cajon id id, 16 caj. muebles, 8 id artículos diversos, 2 bultos muestras, 40 caj. fósforos, 1 bulto libros, 1 cajon pintado, 1 id ropa, 2 id limas, 272 tons. carbon, 384 bultos mercancias.

Entradas de cabotaje—Dia 18

Salto el 8 del corriente, gol. nac. *Teresita*, de 29 ton. patron Bartolomé Montero, á Passano y Rughi con—á Treusein y ca. 64 tercios yerba, á Tomás A. Posada 26 id id., á Fructuoso Bustos 218 cueros vacunos secos, 3 bultos cerda, á Emilio Fernandez y ca. 646 cueros vacunos secos, 2 bultos cueros de carnero, 2 id. cerda, 99 tercios yerba.

Independencia, el 11 dal corriente. gol. nac. *Elvirita*, de 15 ton. patron Cayetano Anchuna, á Passano y Rughi con 250 fanegas carbon.

Idem, el 6 del corriente goleta nacional *Africana*, de 10 toneladas, patron Damian Salada, á P. Rughi con 200 fanegas carbon.

Nueva Palmira, el 7 del corriente, pailebot nacional *Numantino*, de 35 toneladas, patron Isidoro Jover, á P. y Rughi con 70 carradas leña, 6 bultos lana, 1 barrilito encomiendas, 272 cueros vacunos secos, 10 barricas sebo, 5 @ quesos del pais.

Buenos Aires, el 17 del corriente, goleta argentina *Cometa*, de 120 toneladas, patron S. Bermisone, á R. y Schiaffino con 330 pipas y 50 medias id vacias.

Concordia, el 8 del corriente, goleta nacional *Vences*, de 30 toneladas, patron Benito Magñasco con 7 de tripulacion, consignada á Fraga hnos. con 1570 cueros vacunos secos, 84 idem lanares, 87 bolsas lana, 7 bultos cerda.

Paysandú, el 5 del corriente goleta nacional *Norma*, de 40 toneladas, patron Francisco Pitameglio, á Passano y Rughi con 100 pipas grasa.

Paraguay, el 29 del ppdo.. goleta argentina *Joven Mariquita*, de 20 toneladas, patron Antonio Fernando, á Passano y Rughi con 3000 almudes naranjas.

Independencia, el 11 del corriente, pai. nac. *Lola*, de 20 ton. patron Pablo Crovetto, á Passano y Rughi con 300 fanegas carbon.

Nueva Palmira, el 8 del corriente, gol. nac. *Barcelonesa*, de 35 ton. patron Pedro Vivas, á Passano y Rughi con 300 fanegas carbon.

Buenos Aires, el 15 del corriente, fal. nac. *Pica Flor*, de 6 tons. patron Juan B. Elena, á Passano y Rughi con 40,000 naranjas.

Paysandú, el 7 del corriente, gol. nac. *Nueva Paloma*, de 84 tons. patron Estévan Olivieri, á Fraga hnos, con 84 pipas aceite yeguarizo, 94 sacos cerda, 300 cueros yeguarizos salados, 84 pedazos madera, 2734 cueros vacunos secos, 44 1|2 barricas sebo, 2 cajones idem.

Independencia, el 8 del corriente, gol. nac. *Vieja Volante*, de 14 ton. patron Francisco Elena, á Passano y Rughi con 150 fanegas carbon.

Carmelo, el 12 del corriente, gol. nac. *Carmelita*, de 40 ton. patron José Palazano, á Fraga hnos. con 50 carradas leña, 20 fanegas carbon.

Mercedes el 14 del corriente, gol. nac. *Maria Luisa*, de 20 tons. patron Bartolomé Cuneo, á Fraga hnos. con 41 1|2 pipas grasa vacuna, 40 carradas leña, 4000 astas.

Salidas de ultramar—Dia 12.

Paysandú bergantin inglés *Harriett Wardle*, capitan T. Mills, por S. Haycroff, con toda la carga que trajo de Cádiz.

DIA—13.

Rio Janeiro, pailebot nacional *Cursor*, capitan José J. da Silva por R. Faria y ca., con carne.

New-York, bergantin goleta danés *Lorenz*, cap. H. Von Ehren, por idem con frutos.

Buenos Aires, barca francesa *Union*, cap. P. Ailland, por P. Duplessis, con parte de la carga que trajo de Marsella.

Inglaterra, bergantin italiano *Amalia*, capitan Rafael Colombo con frutos.

Rio Janeiro bergantin goleta nacional *Italia Libre*, capitan Juan Bta. Vierci, con carne.

DIA—15

Fray-Bentos, bergantin portugués *Amelia*, capitan Antonio de Souza Moreyra por J. N. Bieber y ca. con toda la carga que trajo de Cádiz.

Pernambuco y Puertos del Sud, goleta danesa *Oberon*, capitan P. H. Gran por Camino y Pino con carne tasajo.

DIA—16.

Buenos Aires, vapor paquete argentino *Menay*, capitan Sardi, por Miguel Alvarez y hno., con pasageros.

Rio Janeiro, bergantin goleta argentino *Giovanni Costa* capitan Miguel Costa por Francisco Mora y Ca. con carne tasajo.

Inglaterra, bergantin italiano *Scipione*, capitan Pedro Vichini, por Federico Decazes y Ca. con frutos.

Buenos Aires, barca belga *Providence*, capitan A. Loesewitz, por A. Ferber y Ca. con parte de la carga que trajo de Amberes.

Barcelona, bergantin español *Cacique*, capitan B Austrich por Pablo Zorrilla con frutos.

Buenos Aires, fragata americana *Charlemagne* capitan William Lellaney por Zimmermann Fairs y Ca. con toda la carga que trajo de New York.

Buenos Aires, bergantin danés *Julian* capitan J. Oestmann por Freyer Hnos. y Ca. con toda la carga que trajo de Bremen y Havre.

SALIDAS DE CABOTAGE—DIA 5.

Gualeguaychú, paylebot nacional *Pepito*, por P. y Rughi con sal.

Rosario de Sta. Fé, goleta paq. argentino *Jóven Rosario*, por Fraga hnos con surtido.

Corrientes, goleta nacional *Asunta* por idem con idem.

DIA—6.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Virgen del Rosario*, por id con idem.

Gualegnaychú, goleta nacional *Nueva Teresita*, por Francisco Alvarez con id.

DIA—7

Paysandú, pailebot nacional *Edmundo Dantes* por C. Guerra con id.

Mercedes goleta nacional *Diana*, por P. y Rughi con id.

Gualeguaychú goleta nacional *San José*, por id id con idem.

Concordia, goleta nacional *Virgen de la Guarda*, por id id con id.

Paysandú goleta nacional *Nuevo Capricho* por id id con idem.

DIA—8

Buenos Aires, falucho nacional *Victoria*, en lastre.

Paysandú; goleta nacional *Emilia 2.º* por Passano y Rughi con surtido.

Salto, gol. nac. *Josefina*, con sal.

Salto, gol. nac. *Maria Catalina*, por P. y Rughi con surtido.

Salto, gol. arg. *Aguila*, por Fraga hno. con idem.

Mercedes, gol. arg. *Esperanza Catalana*, por Milans hnos. con idem.

DIA 9

Salto, pai. nac. *Félix*, por P. y Rughi con idem.

Salto, gol. nac. *Virgen de Trapani*, por con idem.

Buenos Aires, berg gol. nac. *Romano*, por R. y Schiaffino con idem.

Salto, gol. arg. *Bella Julia*, por Fraga hno. con id.

DIA 11

Rosario Oriental, gol. nac. *Comercio del Rosario*, por P. y Rughi con idem.

Buenos Aires, falucho nacional *Pica Flor* por id con id.

Buenos Aires, falucho nac. *Rosita* con pescado.

DIA 12.

Paraná, bergantin goleta nacional *Diana*, por Francisco Mora y Ca. con surtido.

Carmelo, goleta nacional *Eloisa*, por Fraga Hnos. con id.

DIA 13.

Fray Bentos, goleta argentina *Comercio de Fray Bentos*, por P. y Rughi con id.

Mercedes, pailebot nacional *2º Catalan*, por Ovalle con id.

Mercedes, goleta nacional *Nueva Adelaida* por P. Rughi con id.

Nueva Palmira, pailebot argentino *Gildipe* por id con id.

El «Menay».—Debe llegar á este puerto hoy con procedencia de Buenos Aires el vapor paquete argentino de este nombre, y saldrá para el mismo destino mañana, miércoles, á las 5 de la tarde. *Telégrafo Marítimo.*

DIVERSIONES PÚBLICAS.

REMATES.

AVISOS Y ANUNCIOS.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 380,921 85
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,500
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,303,065 47
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	501,913 62
Muebles y material de emision	[illegible]
Diversos deudores	520,962 28
	Ps. 3,[illegible]

PASIVO.

Capital	Ps. 1,600,000
Emision—billetes en circulacion	[illegible]
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	192,066 30
Diversos acreedores	1,000,192 11

Montevideo, Mayo 1 de 1863.

M. A. Cunha, tesorero.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas.

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucía, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerías Orientales de D. A. Mierra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucía.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucía y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Minas por Pando.
2, 3, 9, 10, 17, 18, 25, 26: Florida.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucía por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucía.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Colonia por Santa Lucía, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucía y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26: Artigas por Cerro Largo.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Minas por Pando.
6, 7, 13, 14, 21, 22, 29, 30: Florida.
4, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los días á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, jueves, y sábados; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los días lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos días para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los días á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á ...

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE ZABALA, 48.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires la Colonia y puertos del Uruguay los lúnes y regresa los domingos.

El Menay.
Para Buenos Aires los miércoles y regresa los sábados.

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los jueves, y regresa los miércoles.

El Menay.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los martes.

AGENCIA DE JUAN J. BRUZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 13 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

EDICTO.

Juzgado de Paz de la 3ª Seccion.
Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Marcelina L. de Martinez para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le entabla D. Agustin Correa, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar en derecho. Montevideo 29 de Abril de 1863.
m 3—n 598. SANTIAGO VILLEGAS.

Edicto.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Calle de las Cámaras núm. 139, en los altos.
Montevideo, Mayo 13 de 1863.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Echavarria, para que dentro del término de ocho dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José María Rodriguez y Flores, bajo apercibimiento que de no comparecer, se procederá en su rebeldía como en derecho haya lugar. JOSÉ A. OBREGON.
m. 13—n 598.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Recalde, para que dentro del término de veinte dias, comparezcan á estar á derecho en los autos que sigue D. Bartolomé Baradere contra D. Juan Pichuaga, sobre cobro de pesos; pues así se ha mandado por decreto fecha de ayer.—Montevideo, Mayo 13 de 1863. PEDRO DE LATORRE.
m 17—n 620. Escribano Público.

Aviso judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Federico Uzarteche, para que á las 12 del dia 1.º del entrante Junio, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de que impuestos del estado que en aquel acto deben presentar los Síndicos, resuelvan lo que haya lugar con arreglo á ordenanza.—Montevideo, Mayo 13 de 1863. LUIS P. LUNA
m 13—n 606. Escribano Público.

Aviso judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de los Sres. Vieira y Ca., para que á las doce del dia diez y nueve del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser instruidos del estado presentado por los Síndicos, y resolver lo que corresponda.—Montevideo, Mayo 13 de 1863.
FELIX DE LIZARZA.
m 13—n 609. Escribano Público y de Comercio.

Aviso judicial.

Escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion.
Cítase á D. Leon Pereda ó su apoderado D. Manuel M. Aguiar, para que dentro del término de quince dias, comparezcan á estar á derecho en los autos que al primero le sigue la testamentería de Da. Juana Ruedas sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1863. N. DEL CASTILLO
m 16—n 609. Escribano Público.

4.ª Convocatoria.

Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion.
Convócanse á los acreedores de D. Emiliano Perez á una reunion general que tendrá lugar el veinte del corriente, á las 12 del dia, en la sala de audiencia del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion calle del Rincon número 177, á fin de que impuestos del estado de los negocios del deudor, resuelvan lo que mejor convenga á sus derechos, bajo apercibimiento á los inasistentes que les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1863. N. DEL CASTILLO.
m 16—n 610. Escribano Público.

Aviso.

Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion.
A pedimento del apoderado de D. Cárlos Reyles, en autos ejecutivos contra D. Emiliano Perez, por cobro de pesos, y por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo civil de la 2ª seccion, se han embargado las propiedades siguientes, por el teniente alcalde D. Fernando Bonilla. 1.º Dos terrenos de chacras, su poblacion quinta, situados en la parte del Norte y suburbios de la Villa de San Cárlos, lindando por todos sus costados con las calles reales que salen de la misma Villa hácia el Norte, y con otras traviesas. 2.º Una casa situada en la propia Villa, lindante por su frente al Norte con la calle real y por el Sur con terrenos valdíos, por el Este con otra calle y por el Oeste con propiedad de D. Francisco Curbelo, constando el área de terreno que ocupa de setenta y cinco varas de frente por cien de fondo: cuya dilijencia se efectuó el dia seis de Abril ppdo. Y 3º. el dia 8 del mismo Abril el teniente alcalde D. Sinforoso Olivera, embargo tambien una fraccion de terreno de trescientos cincuenta cuadras cuadradas, situadas en el distrito del Rincon, lindantes por los costados Este y Oeste con los hermanos de D. Santiago y Da. Candelaria Piris, por el Sur con la mar y por el Norte con los del finado D. José Nuñez, mas tres otras fracciones ubicadas en dicho Rincon, formando su area quinientas veinte y cinco cuadras cuadradas que lindan con D. Felipe Vera y D. Andrés Barries.
No habiendo presentado los títulos de las propiedades embargadas, cumpliendo lo mandado por el Sr. Juez de la Causa en esta fecha á peticion al autor, de acuerdo en lo dispuesto en la ley novísima de procedimientos, lo hago saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 10 de 1863.
José A. de Freitas.
Escribano de lo Civil é Intestados.
M. 16 N.—612.

Emplazamiento.

Escribanía de lo Civil de la 2.ª Seccion.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, se cita á D. Manuel M. Aguiar, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos con D. Juan P. Ramirez, sobre campos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 13 de 1863.
JOSÉ A. DE FREITAS.
m 15—n 599. Escribano de lo Civil é Int. de la 2.ª Seccion

Lecciones particulares de

Inglés y piano forte por el Sr. S. C. Burnell, Siete años de residencia en este pais y recomendado por las primeras familias: ocurrir á la librería del Sr. Rival, calle 25 de Mayo, 250. a 25—n 511

Cal superior.

Se continúa vendiendo este artículo sin rival, por su fuerza y buena calidad, en la Calera de D. Guillermo Lafone, situada cerca del mar, al Sud de la ciudad.
Desde el 1.º de Junio próximo, rejirán los siguientes precios:

Cal viva	á 1 $ 10 cent. qq.	
Idem de pared	á 1 $ 20	fanega.
Idem de reboque . . .	á 1 $ 20	

Para tratar ocúrrase á dicha calera, ó al escritorio calle de Zavala núm. 108. m 12—n 591.

Arte de escribir

En 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, seis formas perfectas y elegantes de escritura. Lo importante del método es la sencillez en el aprendizaje y la economía del tiempo. El director advierte que su permanencia en la Capital no será por mucho tiempo. Dará tambien lecciones de gramática, aritmética, geografía y teneduría de libros con exactitud y propiedad. Se ha mudado á la calle de Misiones número 69 al lado del 71. MANUEL P. ROCHA.
m 15—n 597.

Muelas

ó piedras de molino de la fábrica del Sr. Roger fils, en Ferté sous Jonarre (Francia). Unico depósito en la América del Sud, calle del Cerro Largo núm. 58. Nada diremos sobre la superioridad de las piedras de molino de la Fábrica del Señor Roger fils: nos limitarémos á copiar algunos párrafos dados por la Comision nombrada por la Junta de Artes y Manufacturas de la Academia Nacional de Paris; compuesta de hombres especiales y miembros de la misma Academia.

«Desde tiempo inmemorial, la piedra de moler de la Ferté sous Jonarre, ha sido reconocida como infinitamente superior á otra cualquiera. Hay varias canteras en Francia, en España, en Alemania y en casi todos los paises de la Europa; pero estas canteras no tienen estimacion alguna, comparadas con las de que nos ocupamos. Este hecho es incontestable, y se ha probado con numerosas experiencias. Es de notoriedad pública que las muelas ó piedras de la Ferté sous Jonarre hacen mas trabajo, que dan una harina mucho mas blanca y de mucho mejor calidad y que pueden moler perfectamente los granos de todos los paises; ademas duran de cuarenta á cincuenta años.

«Estas inmensas ventajas les dan pues la preferencia donde son conocidas, aunque sean de un precio mas subido que las otras; pero los resultados que se obtienen son tan importantes, que los molineros inteligentes no se detienen por esta consideracion, porque las muelas son los principales órganos del molino. Añadirémos que los establecimientos de los alrededores de Paris deben la gran reputacion de sus harinas al empleo esclusivo de las muelas de la Ferté sous Jonarre.»

Para dar mas evidencia de las importantes ventajas que reportan á nuestro pais y especialmente á los molineros, dirémos que el Sr. Roger fils ha sido agraciado desde 1832 á 1861 con varias medallas de la Academia de Paris y estrangeras. En nuestro depósito tambien tenemos las herramientas de la fábrica del Sr. Roger, apropiadas para el trabajo de las piedras de molino. Copiamos el «Extracto del Tratado sobre la Molinería», publicado bajo el patronato del Ministro de la Marina, (de Francia) por el Sr. Rollet, director de las subsistencias de la marina en Rochefort.

«Las piedras molares reputadas mejores son las que provienen de las canteras de la Ferté sous Jonarre....

«Las herramientas de los talleres del Sr. Roger fils están muy bien construidas y con inteligencia, y se debe al director de este establecimiento perfecciones muy remarcables.» a 30—n 327

Aviso al público.

Una señora francesa, recien llegada de Europa, tiene el honor de anunciar al público, que tiene un secreto particular para la curacion de todos los males que conciernan las enfermedades de la VISTA; sana las inflamaciones, las CATARATAS dándole fuerza al ojo enfermo. En el poco tiempo que hace que está en Montevideo ha hecho curas notables. Los enfermos que quieran, antes de entregarse á dicha curacion, conocer las personas que ha curado, ella misma podrá dar los informes de ellas.
El precio de un frasquito, que hace la curacion en 15 dias, es de dos patacones. Su domicilio es calle de los Andes núm. 209.
m 17—n 622.

El que suscribe

ha vendido á D. Jacinto Vila, su almacen de menudeo situado en la esquina de las Calles de la Florida y Soriano; el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Mayo 15 de 1863.—JOSÉ GARCIA ROMERO. M. 16 N.—611.

Al comercio

El que suscribe ha establecido una fábrica de licores y refrescos en la calle del Uruguay núm. 10 y 12, donde espera las órdenes de sus antiguos favorecedores—Montevideo, Mayo 12 de 1863.
m. 16 núm 615.
MANUEL JOSÉ CASAS.

Baratillo de joyas.

La muy conocida joyería de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo nº 257, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. CARASSALE. m. 10 583.

Consultorio

MÉDICO QUIRÚRJICO
CALLE de COLON Núm. 127

El Dr. Portugal, de vuelta de su viage á Europa, donde fué á observar los progresos que la medicina y la cirujía ha hecho en estos últimos tiempos sobre todo en Francia, Italia y Alemania, participa á sus amigos y á las personas que quieran depositar en él su confianza, que ha abierto su consultorio en la calle de Colon núm. 127, donde dá consultas de las doce á las dos de la tarde, pudiendo ser llamado á cualquiera hora para prestar sus servicios en los diferentes ramos de su profesion, con especialidad en las afecciones urinarias, en los partos y en las afecciones de lútero.
a 10—n 412.

TARIFA DE PRECIOS

DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ mjnal.
Pasando el consumo mensual:

de 2,000 piés	se descuenta	5 0/0
« 3,000 «	« «	10 «
« 5,000 «	« «	15 «
« 10,000 «	« «	20 «

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

de 2 luces	25 centésimos	mensualmente
« 3 «	36 «	«
« 5 «	55 «	«
« 10 «	80 «	«
« 20 «	100 «	«

« mas de 20 será precio convencional.
m 6—n 574

GRABADOS

y

DISEÑOS SOBRE MADERA.



Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.
Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabar es que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco estra gasto teniendo la facilidad de ser imprimido en muchos diarios á la vez.—JUAN BEVERIDGE.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 11—n 419

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc
A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso...........	2$500
Rio de la Plata	6$mjn

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.
Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON
MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.
MARTOUGEN,
Boulevard de Sebastopol, Número 70,
EN PARIS. m 25—325

CAJA

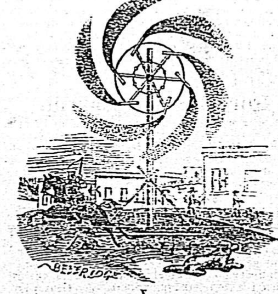
Y

AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las órdenes de sus clientes.
Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y posee datos numerosisimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.
Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.
Para mas detalles dirijirse á sus eficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.
La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.
NOTA.—Careciendo todavia de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitirémos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantias necesarias al efecto. m. 16—N 251

FUEGOS ARTIFICIALES



Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales; paragua, dando vuelta al subir, etc. Se hacen Judas que darán vuelta. Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del n. 121.
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

CULTIVO
DEL
GUSANO DE SEDA.
de
CAPULLO ABIERTO.

Este folleto del Sr. D. FAUVETY se halla en venta desde hoy en la imprenta de la «Reforma Pacífica» y principales librerías. Su precio medio patacon. m 28—n 360

OBRAS
DE
D. FRANCISCO BILBAO
publicadas en
BUENOS AIRES.

Estándose por imprimir en dicha ciudad las obras de este afamado escritor, quedan abiertas listas de suscricion en esta oficina y en la Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo, núm. 202.

CIRUJANOS DENTISTAS

PEDRO BOURSE Y SPYER

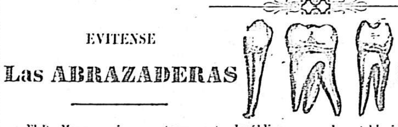
101—Calle de Ituzaingó.—101

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta un juego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.
«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

SUUM CUIQUE TRIBUTO.

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA.)

31—CALLE DEL 25 DE MAYO—31



EVITENSE Las ABRAZADERAS — DESECHADAS Las ABRAZADERAS

El Dr. MORGAN avisa respetuosamente al público, que se ha establecido **permanentemente** en **Montevideo**, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria y aprobada: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que adhiera á un *sistema, ejecucion* y *material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó completamente hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, sin mencionar la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—El coloca desde *un solo diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *Comodidad, limpieza, brillo natural* y **larga** duracion, usando por base el *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplástica mejorada*, tambien—*Alumina*—*Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método, *Encias continuas*, corridas de dientes—**Modelos** de estos, y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas en los Estados Unidos.

Llena las cavidades de los dientes cariados, SIN DOLOR, con delicadeza y del modo mas durable, con *preparaciones esclusivamente suyas* de *Cimiento blanco—Coral (Oro)—Tremolite* y *Cristal*—(el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo; las propiedades remarcables de los dos últimos, son su brillantez y larga duracion—pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre—Por tanto, bajarán á la tumba con el que las usare.

Estrae *muelas* **sin dolor**, si se quiere, por medio del Cloroforme ó Éter.
¡¡Inserta *obturadores* para **paladares defectivos**, por cuyo medio se recobra la *eufonia* de la voz!!
Corrije tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

TODA OBRA GARANTIDA.

Sus POLVOS *de* CORAL *para* PRESERVAR *y* EMBELLECER *la* DENTADURA *y las* ENCIAS, *tambien su* MATA DOLOR, *las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de* DOLOR, *sinó que ademas estirpan muchas afecciones* MORBIDAS *de la* BOCA.

31—Calle del 25 de Mayo—31. a 1—n 372

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de esmpuma ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas, guantes de cabritilla y de lana de castor, perfumería de Lubin y otras, carteras, camisas de Crimea, boas paletós de goma, etc. etc. etc.

El todo á precios módicos. 1º—

CAMISERIA ORIENTAL.

CALLE DEL 25 de MAYO Nº 132.

Este acreditado establecimiento de artículos elegantes y esclusivos para hombres, anuncia á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por el último paquete del Havre, un surtido de artículos de la estacion á precios acomodados, consistiendo en lo siguiente:—

Camisas pechera de hilo finas con aplicaciones.
» » » á la Lavalliere.
» » » » Rifleman.
» » » » Volunter.
» » » de Fantasia.
» de puro hilo francesas.
» » » inglesas.
» » » bordadas.
Camisetas de flanela, ricas de coraza.
» » regulares lisas.
» punto de lana finas.
» algodon.
Calzoncillos de flanela.
» punto merino dobles.
» hilo franceses.
» algodon asargados.

Un rico surtido de camisas á la Crimea, corbatas de fantasía, boas de cachimir, ropa hecha, pañuelos de varias clases dobladillados, medias inglesas, francesas, y alemanas, sábanas, fundas, guantes de invierno, un surtido general de mercería, perfumería y otros varios artículos necesarios para la estacion.

Para la lluvia.

Capotes de goma, de alpaca, ponchos de id, raglanes de alpaca, id de sefir, id cambric, polainas de Goma, gorras, suertes y paraguas. 579.

CARNEROS

P. GLOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negreles, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET		DE 18 á 25	LIBRA
OVEJAS	IDEM	DE 11 á 22	»
CARNEROS NEGRETES		DE 14 á 20	»
OVEJAS	IDEM	DE 12 á 15	»

El propietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 423

Manual del pastor

ó sea instruccion práctica para la crianza do la raza MERINA, con la esposicion de sus enfermedades, estudio de la lana, etc., etc. Obra póstuma de Daniel Perez Mendoza, ilustrada con láminas finas litografiadas, fino papel y esmerada impresion—1 tomo. Recientemente se ha concluido la impresion de esta utilísima obra para los criadores de ovejas, y se vende en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria y Ca., calle 25 de Mayo núm. 202.
m16—n 613

LIBRERIA NUEVA

DE LASTARRIA Y C.ª

202—*CALLE 25 DE MAYO*—*Núm.* 202.

Libros impresos á 480 reis tomo:

Prado de las amapolas, 2 t; Hija del Regente, por Dumas, 2 t; Leyendas íntimas, 1 t; Historia de dos amigos, 1 t; Pasion de una Reina, 1 t; Cárlos V y la victoria, 1 t; Una muger muerta en vida, 1 t; Un hijo natural, 2 t; Maldicion de una madre, 1 t; Villona de Alcalá, 1 t; Horas de recreo, 1 t; Julia ó escenas de la vida en Lima, 1 t; Mil y un fantasma por Dumas, 3 t; Condesa de Salsbury, por idem, 1 t; Mohicanos de Paris por idem, 10 tomos; la Regencia, por idem, 1 t. Sitio de la Rochela, 1 t; Atala y René, 1 t; La Leona, 1 t; de pátria en pátria, 1 t; Un año en la Corte, 2 t; Collar de la Reina, 4 t; Mano del muerto, 2 t; Caballero de Harmental, 2 t. m 16—n 607

Á 480 reis con cantos y tapas de oro:

Los tres mosqueteros, 2 t; Veinte años despues, 2 t; Visconde Bragelone, 6 t; Bruja del mar, 1 t; las Monerig, 5 t; Periles y Segismunda, 4 t; Rat-Raj, 1 t; Historia Romana, 2 t; idem de Grecia, 2 t; idem de Italia, 2 t; idem de Francia, 6 t; idem antigua, 2 t; idem de Portugal, 1 t; idem de los cruzados, 1 t.
Libros de educacion primaria de todas clases y á precios ínfimos, que omitimos por su estension. m 16—n 608.

NOVEDADES.

EN EL

GRAN EMPORIO DE LUZ ORIENTAL.

Calle 25 de Mayo esquina de Zavala.

Recien llegado un magnífico surtido de lámparas para

KEROSENE

LÁMPARAS DE COLGAR DE

1, 2, 3, 4, 5 y 6 LUCES.

Lámparas de pié y de mano, de todos precios, gustos y destinos—Tambien un surtido de lámparas de brazo de nuevos estilos, como para zaguanes, tiendas etc., etc.
Todas las lámparas del precio de 5 patacones arriba, llevarán á mas del acreditado mechero de patente, una boquilla económica de cristal de patente JUDSON.
Covert y Blyth.

Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarías, averías, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó num. 168.

Aviso

Habiendo cesado la rifa del 19 de Abril el cuatro de corriente, el empresario avisa al público que los prémios por cobrarse se entregarán hasta el Sábado 16 del corriente, desde cuyo dia en adelante no se pagarán mas prémios, por tener que proceder al arreglo y acomodo del establecimiento.
n. 588. MAGIN ARTIGAS.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PORVENIR
DE LAS
FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANZA ADMINISTRATIVA DE 100,000 ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 socios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

El Gran Circo Oceánico

se ha ido pero, quedó la gran

SASTRERIA DEL PUERTO

58—25 de Agosto—58

A donde hay en venta un gran surtido de ropa hecha, propia para la estacion, y un variado surtido de casimires, camisas de hombre, etc. etc.
Un 20 p.% mas barato que nunca.
a 26—n 513 CÁRLOS MILLS, propietario.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACION de Capitales, DOTES Pensiones y RENTAS.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.
Capital suscrito en 23 de Febrero de 1863:
RN 618,588.274.
NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:
85,526.
1º—1

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del SERVICIO de LAS ARMAS.

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 1º mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystéres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébenistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERÍA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3º tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
« política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
« para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ.	D. José Mallarini.
DURAZNO.	» Al. Frochani.
PORONGOS.	» F. Piqué.
MERCEDES.	» Luis Costa.
PAYSANDÚ	» Francisco Brau
SALTO	» Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ.	» Luis Conzi.
CERRO-LARGO.	» Juan Fontaine.
SAN CARLOS	» J. F. Medina.
MINAS.	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1º—1.
EL AJENTE—Aug. Las Cazes.

Cadena de oro.

Se ha perdido el Domingo último, una cadena de oro, corta, con dos correderas de piedras blancas y punzó—Se cree haberla dejado caer, yendo por la calle de Ituzaingo esquina 25 de Mayo. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño, ocurra al administrador de la imprenta de la «Reforma», D. Eduardo Bidau.
m 16—n 611.

Al público.

Transcripcion del «Comercio del Plata» Núm. 2211.
PARA QUE NO SE ALEGUE IGNORANCIA prevengo que Da. Francisca Artola y su hijo D. Ramon, no podian ni pueden enajenar ni gravar ninguna de las fincas que le dejó su respectivo esposo y padre, sin haberme pagado el *quinto*, que este me logró y mucho menos *podian* ni *pueden disponer* de las *cuatro casas* que forman los números 9 á 12 de la calle de Maldonado en el Cordon, ni el *horno* situado cerca de la *esquina* del *Retiro*, por haber sido construido aquellas y este con *fondo* de la *carpintería* que tuve en sociedad con Da. Francisca Artola; por cuyo motivo tengo *hipoteca legal* que me está concedida por las leyes—Montevideo, Junio 28 de 1853.
Lo que reprodezco, á objeto de lo competente por derecho en la fecha de hoy—Montevideo, Mayo 15 de 1863.—JOSÉ ARTOLA.
M. 16 N.—613.

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Santos.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.
Los precios son de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.
Quai Voltaire, Nº 19.

En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Eliseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona: Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 289

A LOS PROFESORES.

El Colegio Cristobal Colon de la Florida desea encontrar un profesor de Instruccion primaria; una de las principales condiciones es la caligrafía; por mas pormenores dirigirse á la imprenta del «Siglo».